





Contenido

10	Perfil de la organización
14	Misión
14	Visión
14	Valores
15	Composición Accionaria
19	Carta del Presidente Ejecutivo de YPFB
23	Carta de la Presidencia del Directorio y la Gerencia General
28	Objetivos Estratégicos 2018
30	Política de Desarrollo Sostenible
33	Sistema de Gestión de Negocios
38	Resultados de la Gestión
55	Memoria Anual del Directorio
62	Informe Síndicos
66	Informe Auditor Independiente
72	Estados Financieros

DIRECTORES TITULARES

Carlos Zeballos Jiménez
Vladimir Ángel Mollo Montoya
Edwin Aldunate Luján
Jorge Ángel Aguilera Liendo
Edward Eugene Miller

SÍNDICOS

Carlos Romero Mallea
Rolando Montenegro Valverde

CARGO

Presidente
Vicepresidente
Secretario
Director
Director



NUESTRA
EMPRESA



Perfil de la organización

Gas TransBoliviano S.A. (GTB), subsidiaria de YPFB, opera el sistema de transporte de gas natural de Bolivia a Brasil. Inició sus operaciones en julio de 1999, y a la fecha cumple el 100% de la entrega diaria de gas natural prevista en los contratos.

El Gasoducto Bolivia-Brasil tiene 3.150 kilómetros de longitud, conecta las reservas del gas natural boliviano con los mercados de Sao Paulo y Porto Alegre en Brasil. El tramo operado por GTB cuenta con 557 kilómetros de longitud, con un ducto de 32 pulgadas de diámetro, cuatro estaciones de compresión y tres de medición. Inicia en la Estación de Medición Río Grande, próxima a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y atraviesa las provincias de Cordillera y Germán Bush hasta llegar a la frontera con Brasil. Es uno de los emprendimientos más importantes de transporte de gas del país, único en su tipo por su complejidad tecnológica y por haber sido construido en estricto cumplimiento de las normas, estándares internacionales y la legislación boliviana, operando bajo los más altos estándares de seguridad, calidad y eficiencia operativa.

Estructura accionaria

1. YPFB TRANSPORTE S.A. Propietaria de 86.547 acciones (51%)

2. EIG Bolivia Pipeline AB Propietaria de 64.486 acciones (38%)

3. Petrobras Logística de Gas S.A. Propietaria de 18.667 acciones (11%)

(I) La Junta General de Accionistas

Es el organismo máximo de decisiones de la sociedad, con las más amplias facultades de resolución de los asuntos sometidos a su conocimiento de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad.

(II) Directorio

La sociedad es administrada por un Directorio que está compuesto por cinco miembros titulares, accionistas o no, y por un número similar de suplentes, accionistas y con sujeción a los contratos vigentes suscritos por los accionistas y la sociedad.

Informe Anual de Gobierno Corporativo Gas TransBoliviano S.A. Gestión 2018

a. Detalle de normas sobre gobierno corporativo vigentes de la sociedad

El sistema de Gobierno Corporativo de Gas TransBoliviano S.A. (GTB) se encuentra establecido en los Estatutos de la Sociedad, otorgando normas, pautas y principios de acción que enmarcan y orientan el correcto funcionamiento de GTB teniendo como principales órganos de régimen de control la (i) Junta de Accionistas, (ii) el Directorio, (iii) los Organismos Ejecutivos y (iv) los Síndicos de la Sociedad en su calidad de Comisión Fiscalizadora.



(III) Organismos Ejecutivos

Las funciones ejecutivas y gerenciales están a cargo de uno o más gerentes o administradores (Gerencia Ejecutiva), que son delegados con sus respectivas funciones y atribuciones por el Directorio de la Sociedad.

(IV) Sindicatura

Los síndicos ejercen la función de fiscalización plena y permanente de las operaciones y libros sociales, sin intervenir en la función administrativa. Tienen como objetivo verificar el cumplimiento de todos los requisitos que la ley y los Estatutos de la Sociedad establecen.

b. Conflicto de intereses comunicados, así como los actos y operaciones ejecutados con partes vinculadas

GTB mantiene desde el año 2000 un Contrato de Prestación de Servicios con uno de sus accionistas, la empresa YPFB TRANSPORTE S.A., así como también un Contrato de Arrendamiento de sus instalaciones, contratos que han sido debidamente revisados y aprobados por los organismos competentes de GTB.

c. Actuaciones encaminadas a implementar o mejorar una medida de gobierno corporativo

El Estatuto de la Sociedad es el principal documento de gobierno corporativo que contiene todas las normas y principios por el cual se rige y administra la compañía.

Durante 2018 se contó con una línea de comunicación directa con la Dirección de Gestión Corporativa de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos a efectos de coordinar, a través de esta instancia, aspectos de gobierno corporativo entre la Sociedad, el Directorio y sus accionistas.

d. El plan estratégico de implementación de gobierno corporativo

El Estatuto de la Sociedad y el Sistema de gestión son los principales documentos de administración, gestión y control de la compañía.

e. Una relación sobre las denuncias presentadas con la sociedad

Hasta el presente, no se han recibido denuncias en contra de la Sociedad por falta de transparencia o actos de corrupción.

f. Otros que la sociedad considere convenientes

Ninguno en particular.



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

MISIÓN
 Crecer manteniendo el liderazgo en prestación de servicios de transporte de gas natural, contribuyendo al desarrollo de los bolivianos y de la región.

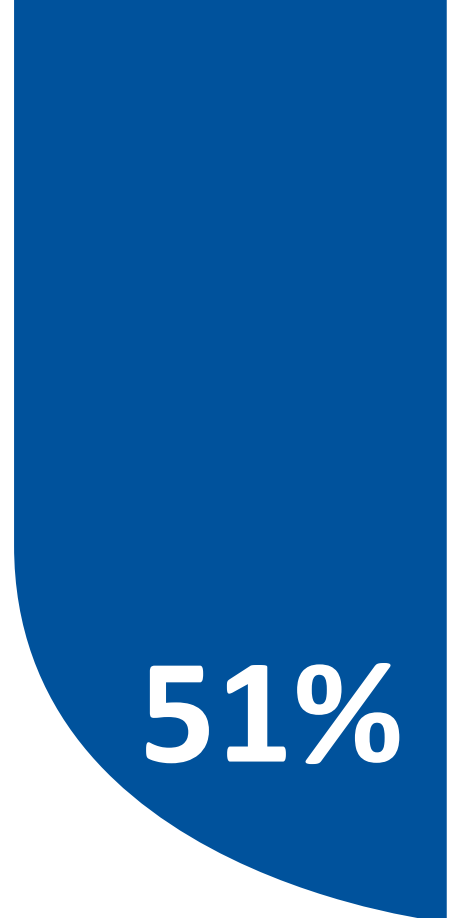
VISIÓN
 Transportar gas natural a los mercados de la región y nuestra área de influencia con altos estándares de calidad y eficiencia.

VALORES

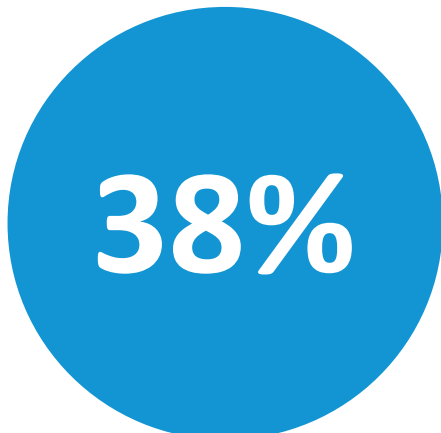
- Compromiso con**
 - La Vida
 - El entorno
 - Los públicos de interés
 - Trabajo
- Integridad y transparencia**
 - Ética
 - Honestidad
 - Justicia y equidad
 - Comunicación
- Excelencia y competitividad**
 - Eficiencia
 - Rentabilidad
 - Excelencia operativa
 - Ser ejemplo
- Calidad**
 - De los servicios
 - Humana

Composición accionaria

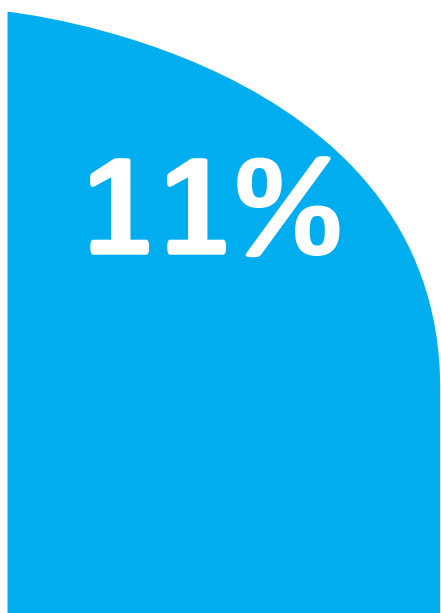
YPFB TRANSPORTE S.A.
 Propietaria de 86.547 acciones



EIG Bolivia Pipeline AB
 Propietaria de 64.486 acciones



Petrobras Logística de Gas S.A.
 Propietaria de 18.667 acciones



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2018

- Optimizar los recursos para garantizar utilidades a la empresa
- Garantizar los recursos para la continuidad de las operaciones e inversión
- Garantizar el transporte de gas natural en el mercado interno y de exportación
- Posicionar en públicos externos e internos la gestión e imagen corporativa de YPFB
- Optimizar la utilización de las facilidades y recursos, garantizando la continuidad de las operaciones
- Asegurar la capacidad, confiabilidad y eficiencia operacional
- Fortalecer la Gestión de SSM&RSE
- Fortalecer la gestión empresarial corporativa
- Cumplir el Portafolio de Proyectos de Inversiones con Disciplina de Capital
- Consolidar la Gestión de Talento Humano





CARTA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

NACIONALIZACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN, LA RUTA DEL DESARROLLO

El principal desafío de la economía boliviana está en consolidar un proceso prospectivo-estratégico de largo alcance que sienta las bases fundamentales para el desarrollo humano de su población. Esto pasa por reconocer nuestras debilidades y asumir nuestras potencialidades convirtiéndolas en aspectos prácticos y eficientes de la actividad de los sectores.

Este proceso debe transitar por etapas lógicas de reconfiguración de recursos y relaciones económicas, acorde al ideario del Estado Plurinacional con respuestas pertinentes a los desafíos contextuales.

Desde YPFB hemos concebido una ruta del desarrollo: Nacionalización, Industrialización, Internacionalización. Ciclo estratégico que se inicia el 1º de mayo del año 2006 devolviendo a manos del pueblo la propiedad real de los hidrocarburos, etapa que se completa con la consolidación de las empresas estratégicas del sector, logrando controlar y operar completamente la cadena de valor del sector.

La siguiente etapa no se puede concebir sin la primera. Dado que no se trata de un simple tránsito o cumplimiento de plazos, sino de gestionar la creación de riqueza, en equilibrio entre la distribución de los excedentes para su uso inmediato y el destino de fondos para apalancar el desarrollo de largo plazo. En YPFB estamos convencidos que explotar nuestros recursos no renovables es una oportunidad única para gestar una economía que garantice mejores días a las nuevas generaciones.

La industrialización es un proceso en marcha y sin retorno. No podemos decir que sea una tarea concluida, pero sí podemos afirmar que la inversión de más de \$us. 2.084 millones en esta etapa sienta las bases para dinamizar otros sectores e impulsar un ciclo de valor que además de servir al mercado interno se enfoque a ofrecer productos con valor agregado al resto del mundo. Esto genera, de manera casi espontánea, la necesidad de estar presentes compitiendo fuera de nuestras fronteras, ofreciendo y vendiendo lo hecho en Bolivia. La internacionalización es la convicción de creer en nosotros mismos, tener valor y audacia para negociar y competir sin complejos con el resto de la humanidad.

Oscar Javier Barriga Arteaga
Presidente Ejecutivo de YPFB

YPFB

Hoy estamos conscientes que internacionalizarnos es trascender, para esto debemos entender que necesitamos asumir procesos de aprendizaje, basarnos en el conocimiento, en la asimilación y desarrollo de la tecnología. Necesitamos asumir alianzas estratégicas que nos permitan integrarnos a redes de negocios que mejoren nuestra productividad y competitividad. Necesitamos estar más fuertes que nunca en valores y convicciones, listos para afrontar los desafíos.

La ruta del desarrollo de Bolivia: Nacionalización, Industrialización, Internacionalización, ha sido concebida y trazada desde YPFB, integra al país, a los sectores económicos y a la sociedad en un sendero que pretende hacer realidad las esperanzas del pueblo boliviano.

OSCAR JAVIER BARRIGA ARTEAGA
Presidente Ejecutivo de YPFB





Carlos Zeballos Jimenez
Presidente del Directorio de GTB S.A.

GTB

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Han transcurrido 19 años desde el inicio de la operación del gasoducto Bolivia – Brasil. En este periodo, y junto a la Nacionalización de los Hidrocarburos, en Bolivia surgió un cambio profundo de impacto social y económico que estos hechos provocaron.

Estos aspectos determinaron que YPFB, se convierta en la empresa más grande del país y el principal motor de la economía boliviana, administrando los recursos obtenidos de las actividades de la cadena productiva de los hidrocarburos, para ser inyectados en obras sociales, salud, educación, inversión en infraestructura y políticas sociales que benefician a los sectores más vulnerables.

En este contexto histórico, se debe ponderar y resaltar la labor que desarrolla GTB, en su calidad de operador y propietario del Gasoducto Bolivia - Brasil, mediante el cual se exporta el Gas Natural de los campos productores con destino al mercado brasilero. Sin embargo, esto no sería factible sin el compromiso, la capacidad y dedicación de sus trabajadores y de la aplicabilidad del sistema de gestión de categoría mundial el cual garantiza la calidad, seguridad y rentabilidad.

En aspectos sociales y de medio ambiente, GTB continúa siendo la mayor referencia en el continente por su eficiencia en el manejo y gestión de las relaciones con las comunidades vecinas y las autoridades del Parque Nacional Kaa Iya, siendo reconocida la solidaridad y el apoyo al desarrollo de los municipios y comunidades en su área de influencia.

Finalmente, expresamos nuestra satisfacción por los resultados obtenidos, los mismos que nos comprometen a lograr la excelencia mediante el esfuerzo constante, con el objetivo primordial de mantener y brindar mejoras para el buen desempeño y cumplimiento de las metas propuestas por nuestra prestigiosa empresa y de YPFB.



Carlos Zeballos Jimenez

Presidente del Directorio de GTB S.A.



Ing. Fernando Dario Salinas Fernández
Gerente General

GTB

CARTA DEL GERENTE GENERAL

Durante la gestión 2018, Gas TransBoliviano S.A. generó un nuevo récord en utilidades para sus accionistas¹, mediante el transporte de gas natural a la República Federativa del Brasil, en condiciones de máxima eficiencia técnica, operativa y administrativa.

Son tiempos de grandes retos económicos en un mundo dinámico, más aún en el sector de hidrocarburos. El desafío para GTB es el de encontrar oportunidades en el mercado, apuntando hacia los próximos veinte años y la suscripción de nuevos contratos de transporte. Para tal fin, cuenta con importantes fortalezas como: tecnología de punta y personal altamente capacitado que generan eficiencia, credibilidad, seriedad y responsabilidad. Asimismo, el respaldo de un moderno sistema de gestión, índices de excelencia en diversos benchmarks y encuestas de satisfacción de nuestros clientes a lo largo de casi veinte años.

Es también importante destacar que desde el inicio de sus operaciones, GTB ha desarrollado políticas de responsabilidad social con los vecinos de su Derecho de Vía y, sobre todo, políticas y programas medio ambientales que son ejemplo en la industria a nivel mundial, destacándose como una empresa firmante del Pacto Global de Naciones Unidas y adscrita al cumplimiento de los objetivos mundiales de desarrollo sostenible y que ha implementado importantes programas de conservación dirigidos a proteger el ecosistema en el que desarrolla sus actividades.

De esta manera, y con el liderazgo de nuestra casa matriz YPFB, GTB afronta el futuro con decisión, optimismo, y convicción.

Ing. Fernando Dario Salinas Fernández
Gerente General

¹ En dólares históricos



Política de Desarrollo Sostenible

Gas TransBoliviano S.A., empresa boliviana transportadora de gas natural por ductos, establece una política transparente en el marco del Gerenciamiento de riesgos acorde con los Valores, Principios del Negocio, Lineamientos y Políticas Corporativas, normativa vigente, para trabajar en la mejora continua de su desempeño a través del Sistema de Gestión de Negocios (Calidad, Medición, Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Social) para garantizar la prestación de un servicio de interés nacional. Asimismo, se consideran los principios de Preservación Ambiental y de la Vida, Desempeño Económico y Responsabilidad con Nuestros Públicos.

Esta política aplica a todos los trabajadores y contratistas de Gas TransBoliviano S.A. (GTB)

LA GERENCIA EJECUTIVA TIENE EL COMPROMISO DE:

- Garantizar la prestación del servicio de transporte de gas natural de manera confiable, eficiente y rentable.
- Garantizar la identificación y evaluación de riesgos relacionados a la Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Social (SSMS), asegurar que se cuente con planes de acción, recursos y procedimientos para gerenciar los mismos a niveles tan bajos como sean razonablemente practicables.
- Establecer y gerenciar objetivos claros y medibles relacionados a SSMS, al Desempeño Económico, a la Calidad y el Mejoramiento Continuo que permitan monitorear y evaluar continuamente el desempeño de la empresa, los trabajadores y los contratistas a través de indicadores, los mismos que nos ayuden a identificar las mejoras al Sistema de Gestión de Negocios (SGN) para prevenir daños, enfermedades ocupacionales y garantizar la calidad en la medición de gas natural.
- Garantizar el monitoreo y control de los requisitos legales, regulatorios, metrológicos u otros a los que GTB esté suscrito; basado en el estricto cumplimiento de las normas y reglamentos legales establecidos, aplicados a la Operación del Gasoducto.
- Asegurar que la política es comunicada e incorporada en todos los procesos del SGN y forma parte de la cultura corporativa de GTB y sus contratistas.
- Promover la adopción de los Principios de Desarrollo Sostenible, con nuestros públicos de interés, priorizando las áreas de influencia de nuestras operaciones.

LOS TRABAJADORES Y CONTRATISTAS SON RESPONSABLES DE:

- Proteger la Salud y preservar la Seguridad y el Medio Ambiente, manteniendo una actitud proactiva en el desarrollo de todas las actividades del negocio.
- Identificar y gerenciar proactivamente los riesgos que afecten la continuidad del negocio y establecer barreras para evitar que estos ocurran.
- Cumplir con la legislación boliviana, estándares y normas internacionales, políticas corporativas e implementar las mejores prácticas en nuestras actividades.
- Construir relaciones sostenibles con todos nuestros públicos de interés y dar servicios de calidad que agreguen valor al negocio y a la sociedad.
- Detener y reportar en cualquier momento, actividades que puedan impactar en la Salud, la Seguridad, el Medio Ambiente, la operación, los procesos de medición de gas natural y/o el relacionamiento con las comunidades, asegurando su oportuna atención.



ESTACIÓN DE COMPRESIÓN ROBORÉ

GERENCIA EJECUTIVA

Eduardo Saucedo
Luis Poma
José Matny
Fernando Salinas
Rodrigo Quintana
Oscar Guzmán

CARGO

Sub Gerente de Asuntos Legales
 Gerente de Regulación y Despacho
 Gerente de Finanzas y Administración
 Gerente General
 Gerente de GSSMS
 Gerente de Operaciones



Sistema de Gestión de Negocios

Con el deseo de promover mejores prácticas y trabajar en la mejora continua, Gas Transboliviano S.A., decidió implementar un Sistema de Gestión de Negocios (SGN), acorde a las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 10012 y OHSAS 18001, este sistema permite administrar la compañía bajo estándares más altos a nivel internacional, en lo referente a Calidad, Medición de gas transportado, Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Aspectos Sociales.

El Sistema de Gestión de Negocios (SGN), permite tener una visión sistémica de todos los procesos de GTB, identificando su interrelación, estableciendo una estructura y lineamientos comunes para asegurar la compatibilidad, coordinación, control y mejora en cada uno de los procesos. Esto significa que el sistema comprende e integra a toda la organización, incluyendo las estaciones y oficinas de, tanto en las actividades que realizan los trabajadores propios, como las que desempeñan los contratistas de la empresa.

El SGN tiene como alcance todas las actividades operativas relacionadas con: contratar y transportar gas natural; medir el gas entregado y recibido; mantener estaciones y ducto; diseñar, construir, modificar o abandonar estaciones y ducto; y todas las actividades administrativas de soporte requeridas.

Es consistente y congruente, tanto con la Planificación Estratégica de YPFB Corporación, con la Política de Desarrollo Sostenible, y con el gerenciamiento de riesgos y oportunidades de GTB, bajos los cuales se direcciona el establecimiento de objetivos en lo concerniente a aspectos relacionados a la Calidad, Medición y SSMS.

Desde el año 2002 GTB trabaja bajo la certificación "ISO 9001 Sistemas de Gestión de la Calidad", cumpliendo hasta la fecha con los requisitos establecidos por la norma en todos sus procesos. Entre los principales resultados de la implementación se destaca:

- Orientación a la satisfacción de los clientes, obteniendo altas calificaciones anuales en la medición del Índice de Satisfacción al cliente.
- Garantizar la búsqueda de la mejora continua en todos los niveles.
- Garantizar una buena imagen y reputación ante los ojos de clientes nacionales y extranjeros y ante el público externo en general.

- Asegurar la transparencia en sus procesos y el cumplimiento a requisitos legales aplicables.
- Asegurar la disponibilidad de recursos e información para apoyar la operación y el seguimiento a los procesos, realización del producto, medición, análisis y mejora.

En la Gestión 2018 Gas TransBoliviano S.A. cumplió 16 años continuos con certificaciones en “ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental” y “OHSAS 18001 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo”, este es sin duda un hito importante que consolida a GTB como un referente a nivel Nacional en sistemas de Gestión en Seguridad y Medio Ambiente.

Producto de esta trayectoria, y habiendo consolidado un alto nivel de compromiso por parte del personal de la compañía, se tiene un 100% de cumplimiento en los programas de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial, Gestión Ambiental y Gestión Social atendiendo la totalidad de las obligaciones regulatorias y los compromisos no regulatorios como la adscripción a los principios del “Pacto Global de Naciones Unidas” del que GTB es miembro desde el año 2006.

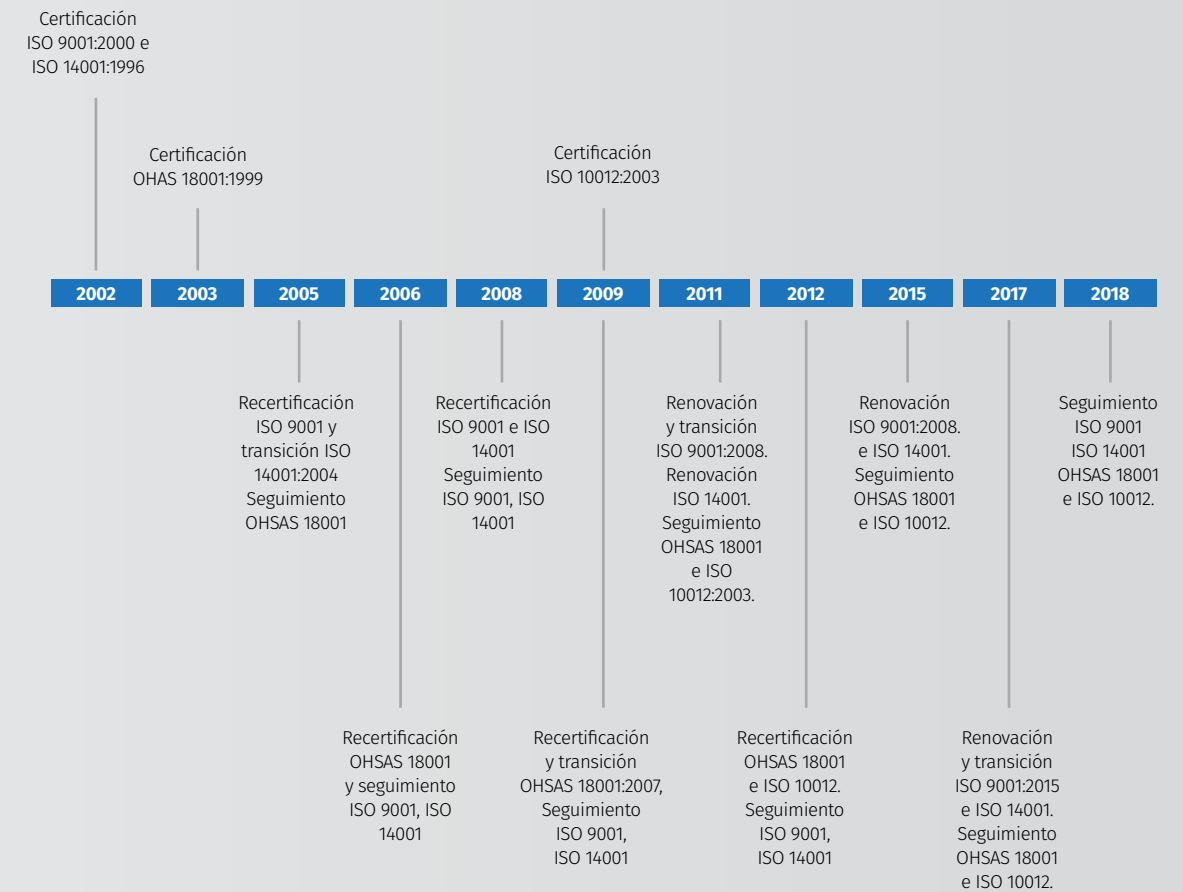
En el año 2009, GTB se convierte en la primera empresa en Bolivia en tener la certificación bajo la norma “ISO 10012 Sistema de Gestión de las Mediciones”, y una de las primeras en Sudamérica en obtener esta certificación en la industria de Gas y Petróleo. El alcance de esta certificación comprende a los puntos de transferencia de custodia en las estaciones de Río Grande, Chiquitos y Mutún. Los principales beneficios obtenidos en la revisión de los procesos para la certificación de esta norma fueron:

- Reducir los riesgos comerciales y contractuales, relacionados a medición y confirmación metrológica.
- Identificar los requisitos metrológicos que hacen al Sistema de Gestión de Medición.
- Ejecutar los procesos de Medición en las estaciones de medición.
- Realizar las confirmaciones metrológicas a los equipos de medición que componen el sistema de gestión de las mediciones.
- Realizar todas las actividades relacionadas a la adquisición, manipuleo, transporte y almacenamiento de equipos de medición.

En la Gestión 2017 la empresa obtuvo la recertificación y verificó la adecuación del SGN a las nuevas versiones de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

En el mes de noviembre 2018 la empresa recibió la Auditoría Externa de seguimiento, obteniendo un excelente resultado que nos permitió el mantenimiento de los cuatro certificados ISO 9001, ISO 14001, ISO 10012 y OHSAS 18001, verificando el cumplimiento de todos los requisitos normativos.

El buen desempeño en los ámbitos de calidad, SSMS y medición, es un fiel resultado de la forma de trabajar y del compromiso de todo el equipo de personas de GTB en mantener un Sistema de Gestión sólido y encaminado a la mejora continua.



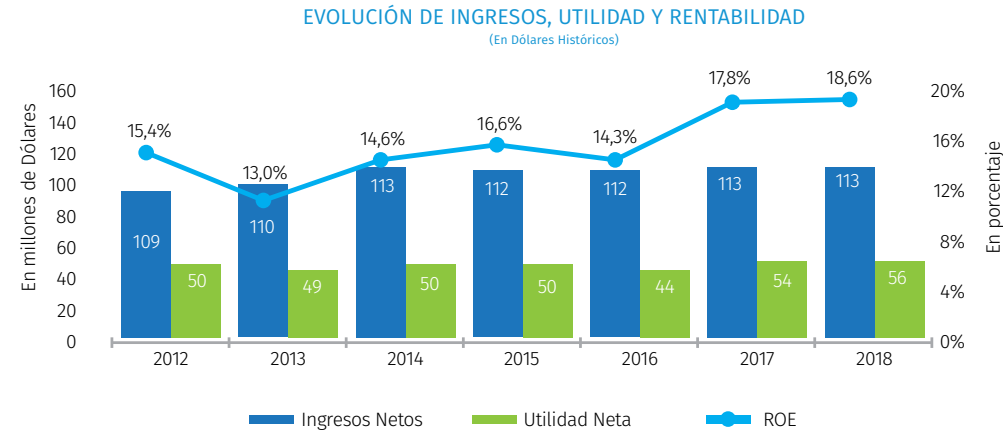


RESULTADOS DE GESTIÓN



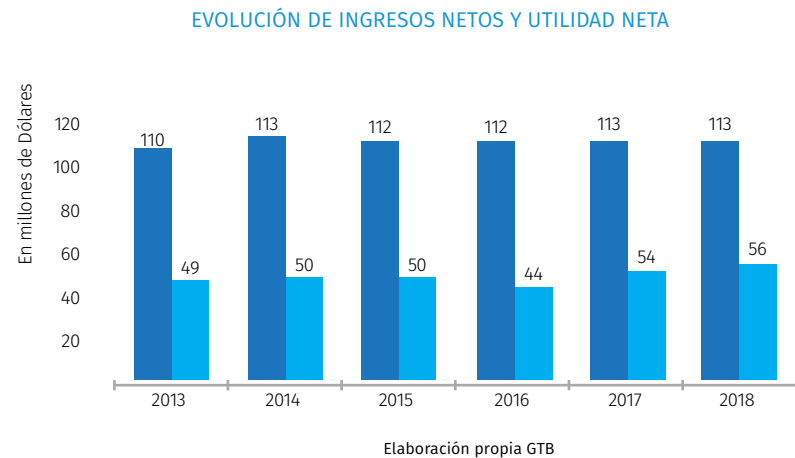
Desempeño Financiero

La gestión 2018 se registra, en la vida institucional de GTB, como el punto más alto dentro de sus récords financieros, debido a que se obtuvo el mayor monto histórico de utilidades, alcanzando a \$us 55.9 millones, logrando un promedio anual superior a \$us 50 millones en los últimos 7 años.

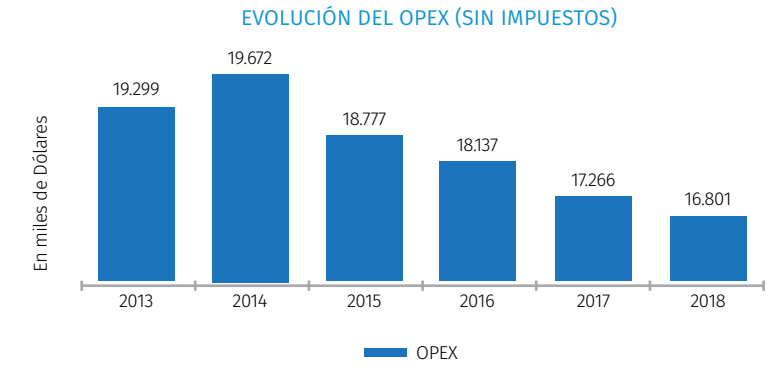


Este nuevo récord se logró en una gestión que demandó realizar un esfuerzo redoblado de todo el equipo de trabajo de GTB debido a nuevos retos, uno de los cuales fue la migración tecnológica al nuevo sistema ERP SAP, actualizando nuestros procesos y herramientas de trabajo alineadas a una visión corporativa, que están de la mano del cambio tecnológico que está llevando adelante YPFB Corporación en este y los años venideros.

El nivel de Ingresos Netos alcanzó aproximadamente a \$us 113 millones gracias a las condiciones que se tienen en los principales contratos de transporte de gas en firme al Brasil. En la gestión 2018, el 99% de los ingresos brutos proviene del servicio de transporte de gas prestado al contrato con Brasil.

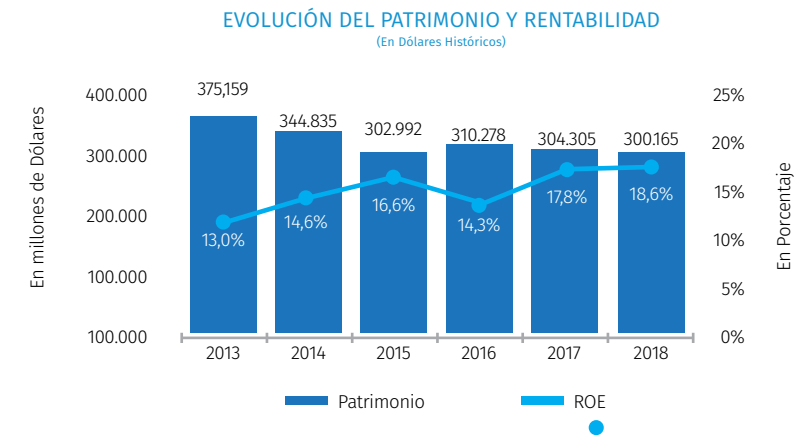


Los Gastos Operativos mostraron, por cuarta gestión consecutiva, una disminución respecto a la gestión anterior, esta vez del 3% respecto al 2017 y del 7% respecto al 2016, reducciones que se lograron gracias a las políticas de optimización y sinergias implementada hace algunas gestiones, y que ahora están dando frutos. La sostenida generación de ahorro se convierte en otro logro importante de la gestión.

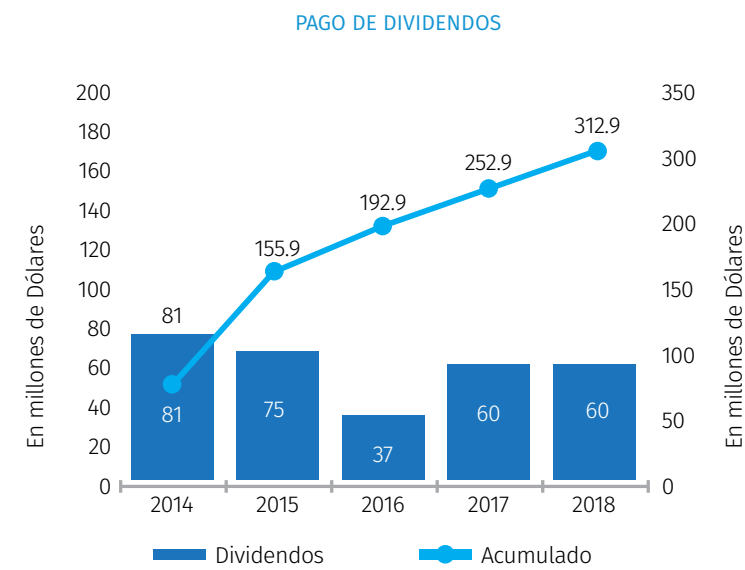


Un estable nivel de Ingresos y una política de Gastos indudablemente controlados, ha tenido como resultado un nuevo récord en la línea de Utilidad Neta de la gestión, habiendo significado un crecimiento del 3% respecto a la gestión anterior y del 26% respecto al 2016, y si se suman los resultados de las siete últimas gestiones, se observa que se han generado más de 354 millones de dólares desde el año 2012.

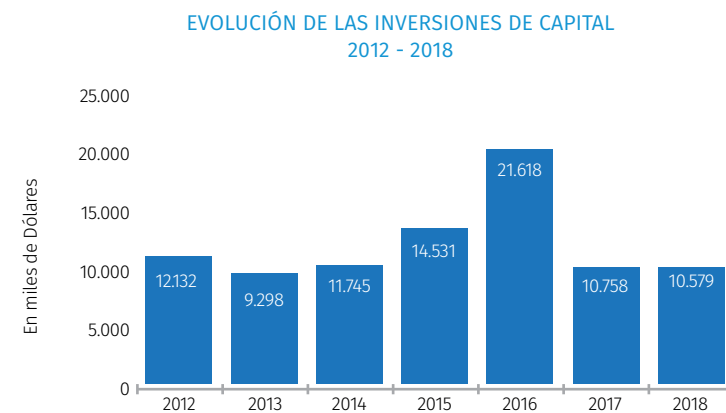
La rentabilidad medida sobre el Patrimonio (ROE) ha sobrepasado por primera vez en los últimos 10 años la barrera del 18%, habiendo alcanzado un nivel de 18.6% para el cierre de la gestión 2018, además de un adecuado nivel de Liquidez (1.32 veces), y con una relación de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Patrimonio) del 54%.



En la gestión 2013 se alcanzó el hito de la conclusión del pago de las deudas financieras, por lo tanto, en la gestión 2014 se dio inicio a la distribución de dividendos según aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas (JGOA) de fecha 24 de abril de 2014 por un monto de \$us 80.8 millones. Durante las gestiones 2015, 2016 y 2017 y 2018 se continuó con el pago de dividendos, habiéndose distribuido respectivamente \$us 75.1 millones (aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas-JGOA del 23/abril/2015), \$us 37 millones (aprobación de la JGOA del 13/abril/2016), \$us 60 millones (aprobación de la JGOA del 20/abril/2017) y de \$us 60 millones (aprobación de la JGOA del 16/abril/2018).



Este 2018 GTB ha realizado inversiones por un monto superior a los \$us 10.5 millones, habiendo ejecutado el 92% de nuestro objetivo de inversión anual. Este nivel de inversión ha servido para asegurar la continuidad del servicio de transporte de gas, y de esta manera garantizar los ingresos para el país por la venta de gas natural al Brasil, a través del servicio de transporte por ductos que ejecuta la empresa. El monto de inversión acumulada en el período 2012-2018 fue de \$us 90.66 millones.



Gestión de Talento Humano

Reafirmando el compromiso de GTB con la excelencia, la gestión 2018 estuvo basada en el alto compromiso y orientación al logro de las metas, así como consolidar indicadores para la mejora de la gestión de los recursos humanos.

El personal en su conjunto recibió 3.944 horas de capacitación en conocimientos técnicos, teóricos y prácticos para el desarrollo eficiente y seguro de la actividad profesional, con mayor participación del personal de la Gerencia de Operaciones, alcanzando el 96.10% de las horas.

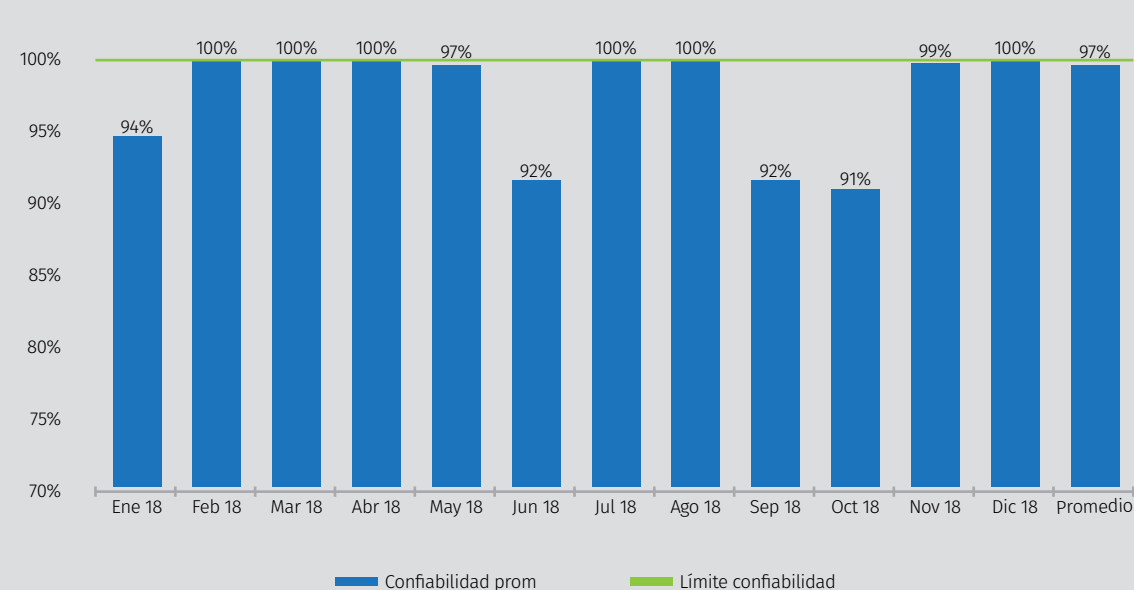
CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

En la gestión 2018 las entregas, de acuerdo a la programación diaria del Sistema de Transporte, se realizaron en estricto cumplimiento a los contratos de transporte vigentes. Destaca el esfuerzo del personal de las distintas áreas, resaltando en todas ellas el compromiso con la mejora continua que permite cumplir con los objetivos estratégicos trazados para la gestión.

DISPONIBILIDAD Y CONFIABILIDAD DEL SISTEMA

La gestión de mantenimiento aplicada a los principales equipos de compresión del sistema, ha permitido alcanzar niveles de confiabilidad comparables con la industria internacional. Si bien los proyectos de Overhaul unidad de compresión Yacuses, Actualización de sistema de control y seguridad de la unidad de compresión Mars 100 en estación Yacuses y Actualización del sistema de control de la unidad Titan TC-5010 de estación Chiquitos han representado afectación al indicador, la ejecución de los mismos permite encarar un ciclo operativo con altos valores de Disponibilidad y Confiabilidad del Sistema de Compresión con una operación segura, óptima y eficiente.

GRÁFICO – Confiabilidad Sistema de Compresión 2018



CALIBRACIÓN DE MEDIDORES ULTRASÓNICOS

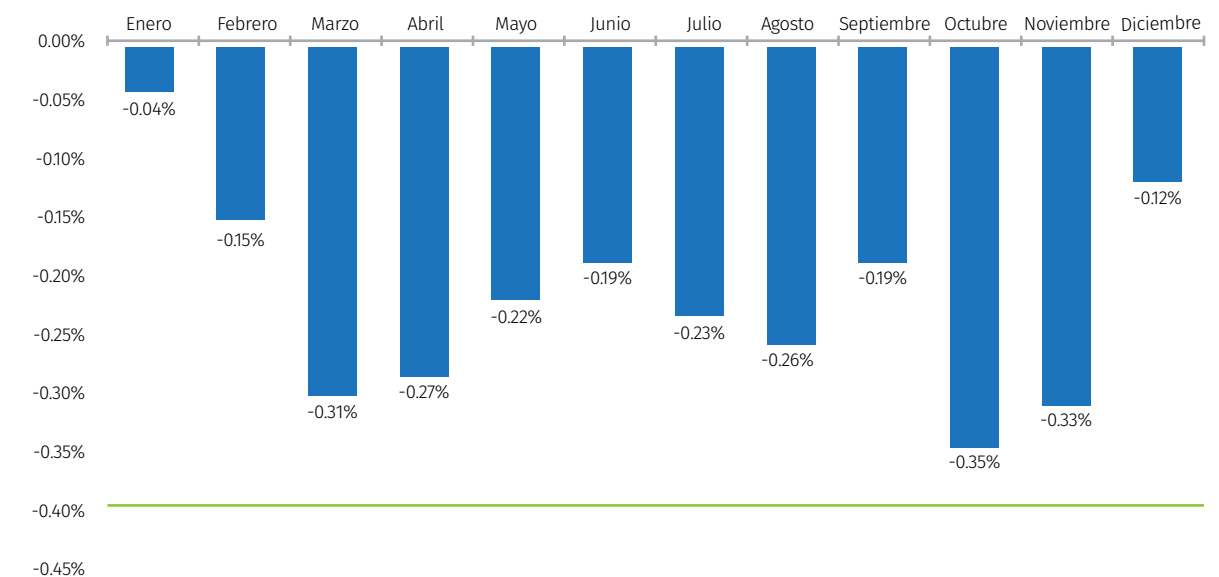
En la gestión 2014 se firmó la Enmienda al contrato de Transporte con el fin de modificar las cláusulas XIV (Medición y Equipos de Medición) y XV (Calidad). En lo referido a la cláusula XIV, luego de varias gestiones, análisis estadístico y demostración científica llevada adelante por GTB, se estableció que los equipos de medición Ultrasónicos, serían calibrados cada 60 meses. En este sentido, en la gestión 2018, GTB ejecutó el proyecto “Calibración de Medidores Ultrasónicos de Estación de Medición Mutún” de manera satisfactoria.

Durante la ejecución del proyecto se destaca el acompañamiento de Petrobras en los procesos de Calibración en el centro de Calibración CEESI (Colorado Experiment Engineering Station Inc), verificando que, durante los últimos 5 años, los medidores de GTB han cumplido con lo recomendado por la norma AGA reporte N.º 9: 2007 conforme lo establecido en la Enmienda del contrato de transporte.

Este hito muestra una vez más que la medición de gas natural al vecino país de Brasil cuenta con los más altos estándares a nivel internacional, garantizando una medición confiable.

La diferencia Normal de Medición (NDM) es uno de los indicadores que muestra el desempeño del sistema de Medición de GTB, observando que el mismo se muestra con excelentes resultados.

GRÁFICO – Diferencia Normal de Medición (NDM) 2018



Para la gestión 2019 está prevista la continuación de este programa con los restantes medidores ultrasónicos, cuatro de estación Río Grande, uno de Chiquitos-GOB y uno en el punto de entrega a Itacamba.

CUMPLIMIENTO DE LAS INVERSIONES

Los proyectos de inversión incorporados para la gestión 2018 tienen la principal función de aportar a la continuidad del servicio de transporte, es así que la categoría de continuidad operativa representó el 60% del total de la inversión prevista para la gestión.

Entre los proyectos que se destacan se mencionan:

- Overhaul Unidad de Compresión Mars 100 TC-D Estación Yacuses
- Actualización del Sistema de Control y Seguridad Unidad de Compresión Mars 100 TC-D Estación Yacuses
- Actualización del Sistema de Control de la Unidad de Compresión Titan 130 TC-5010 Estación Chiquitos

La buena gestión de proyectos, enmarcada en los Reglamentos Corporativos permitió alcanzar un 92% de ejecución financiera y 96% de ejecución física.



DESEMPEÑO EN SALUD SEGURIDAD MEDIO AMBIENTE Y SOCIAL

Se destaca el modelo de gestión de GTB dentro del Parque Nacional y Área Protegida Kaa Iya con importantes resultados en la conservación del ecosistema y en acciones efectivas de fortalecimiento del área protegida en el marco de los convenios inter institucionales.

Se consolida el sistema de gestión de “Relaciones Comunitarias” de GTB como una efectiva herramienta para la promoción del desarrollo local en el área de influencia del gasoducto, con un record de 18 años de operaciones sin conflictos sociales que afecten la continuidad operativa.

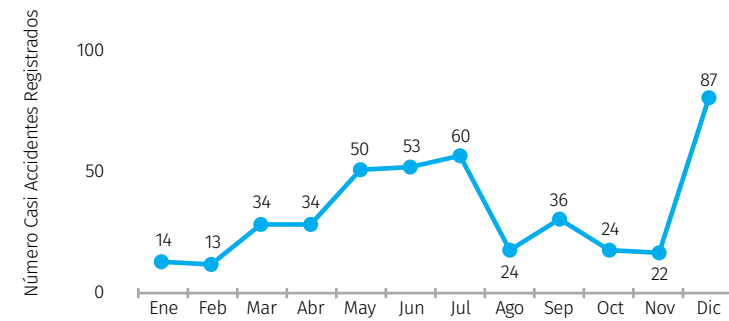
Se incorpora en el “Programa de Prevención de Conflictos” a los nuevos vecinos en el área de influencia directa del gasoducto (Asentamientos Humanos, Comunidades Campesinas, Propietarios Privados) iniciando un nuevo período de relacionamiento comunitario para las operaciones de GTB, para la adecuada gestión de riesgos no operacionales.

En fecha 31 de diciembre de 2018, GTB cumplió 21 años de operación sin incidentes con baja médica en su propio personal, lo que significa 7662 días de exposición al riesgo de forma continua sin haber tenido lesiones en nuestro personal que sea reportado como baja médica en GTB.

El programa de reporte de casi accidentes tiene como fin la prevención de los accidentes, sean estos con daños a la salud o personales, materiales, medio ambientales, sociales y de reputación. Esta prevención se realiza en forma proactiva a través de acciones oportunas y preventivas por todo el personal propio y/o contratistas en todos los sitios y oficinas de la compañía, mediante el reporte de los casi accidente que se hace en forma electrónica vía correo electrónico, o en forma física en tarjetas de casi accidente que luego son derivadas a la misma base de datos de los enviados electrónicamente.

Durante la gestión 2018, a diciembre se tienen registrados 451 casi accidentes que son de gran importancia para la prevención de accidentes ya que mantiene el sistema preventivo siempre alerta.






Diciembre 2018



Casi Accidente: Es un incidente relacionado al trabajo en el cual no se han producido daño, deterioro a la salud o una fatalidad.

Durante el mes de diciembre se han reportado 87 Casi Accidentes. En toda la gestión se tiene reportado 451 Casi Accidentes en el sistema de GTB.

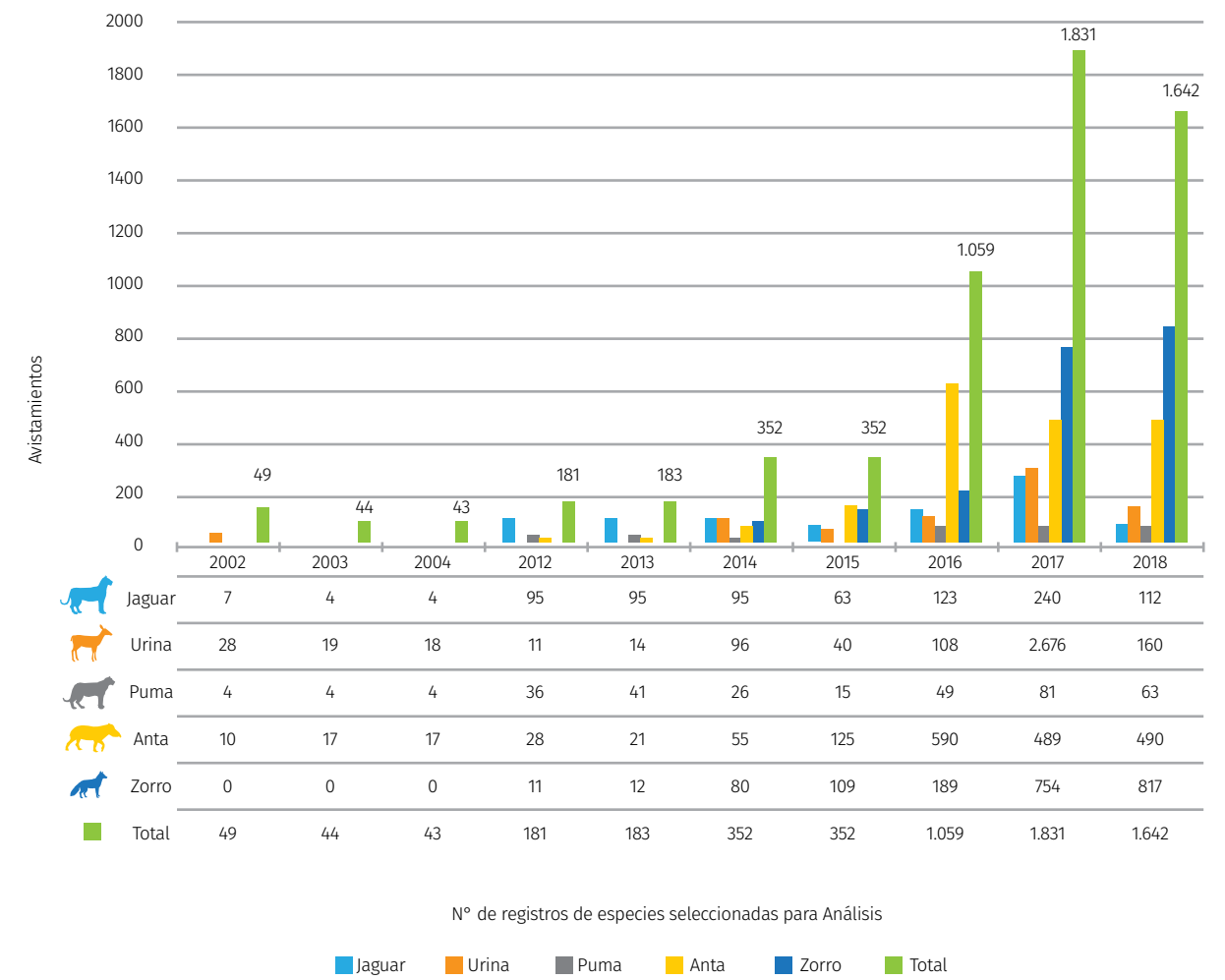
Monitoreo de aspectos bióticos en el Parque Kaa IYA 2018

Mes	 Anta	 Zorro	 Urina	 Jaguar	 Puma	Otros	TOTAL
Ene	31	21	46	4	-	-	102
Feb	35	83	39	12	1	16	186
Mar	33	170	27	26	11	37	304
Abr	109	164	25	26	15	31	370
May	123	139	17	23	13	49	364
Jun	6	14	6	2	4	5	37
Jul	48	93	17	3	-	-	161
Ago	26	43	3	10	5	-	87
Sep	69	112	11	27	14	13	246
Oct	55	94	11	10	3	15	188
Nov	60	81	11	9	11	10	182
Dic	41	54	11	3	6	2	117

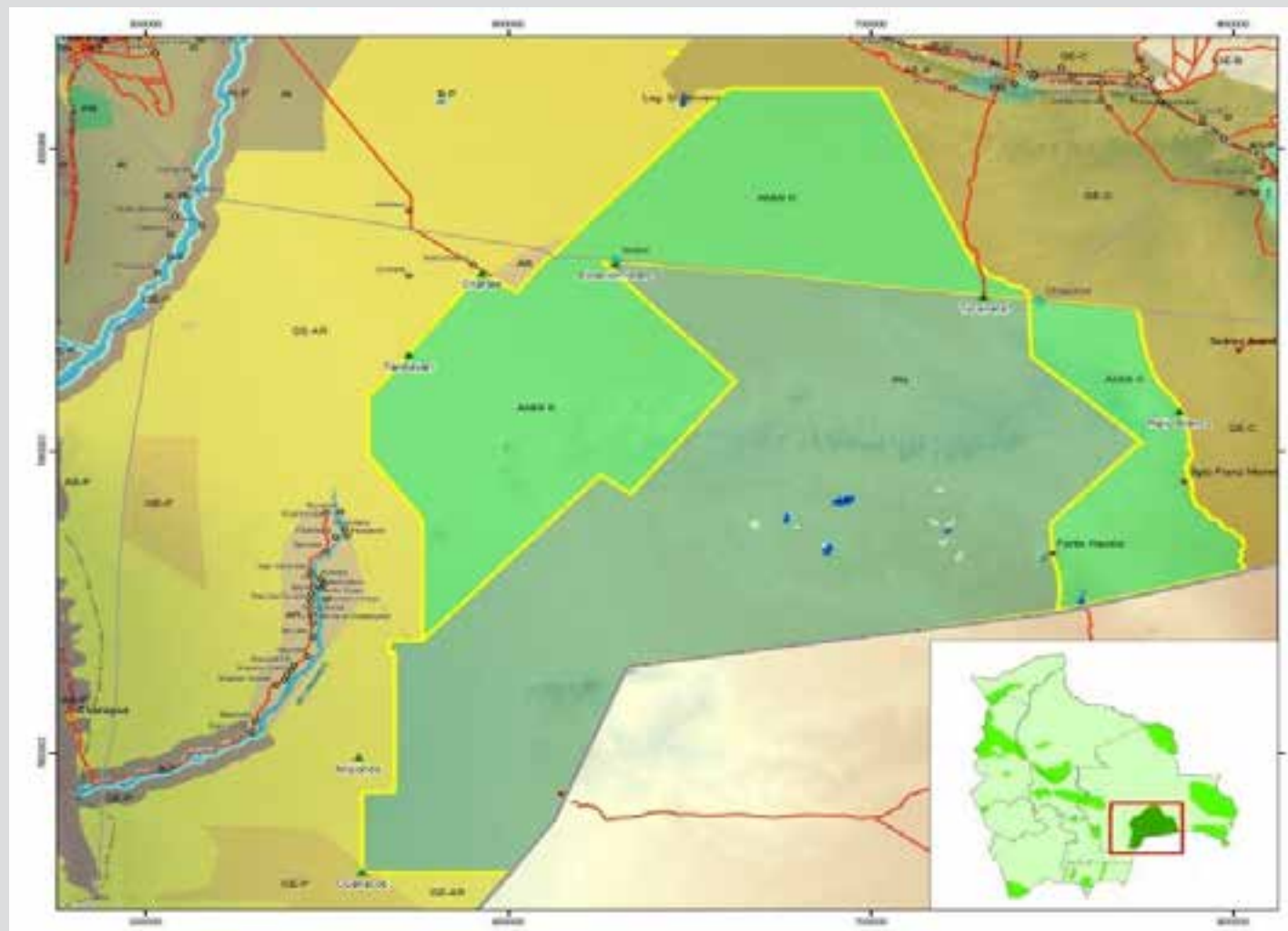




Monitoreo de Fauna GTB - YPFB Gasoducto Bolivia Brasil 2018

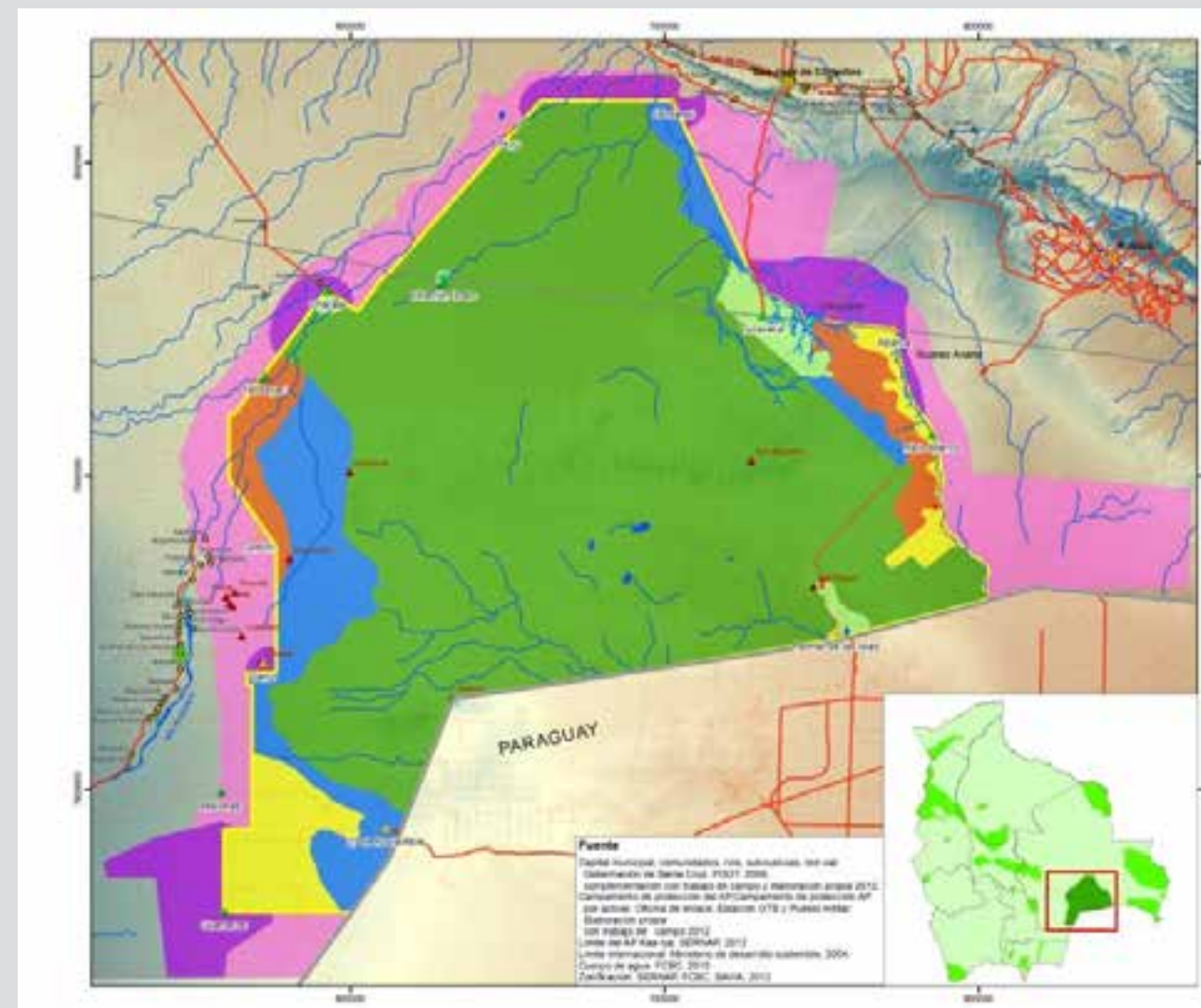


Plan de Manejo Área Protegida del Kaa Iyaa, periodo 2001 - 2012 que muestra el área verde oscura, como zona de protección estricta



Fuente: SERNAP

Plan de Manejo del Área Protegida del Kaa Iyaa, periodo 2013 - 2022 se evidencia un crecimiento del área de protección estricta en color verde.



Fuente: SERNAP

Modelo de Gestión Socioambiental

ESTADO

MONITOREO DEL IMPACTO ANTRÓPICO

Se incluyó un Plan de Monitoreo, Control y Seguimiento del cambio de uso del suelo e Impacto Antrópico en la zona de influencia directa del Gasoducto. El Estudio de Impacto Antrópico está basado en el análisis anual de imágenes satelitales del área de interés, y un análisis comparativo del impacto antrópico en forma trienal. El monitoreo, control y seguimiento, incluye la construcción de los campamentos Tucavaca, Peto Blanco y Yeyu, y la dotación de equipamiento básico, además del apoyo a la Investigación Científica a través de la Fundación Kaa Iya.

MONITOREO DE ASPECTOS BIÓTICOS

Aplicado a través de un Plan, cuyo objetivo es brindar las medidas de protección a la flora y fauna dentro del área de influencia del Gasoducto de GTB. Cuenta con los siguientes objetivos específicos:

- Proteger las especies únicas, amenazadas, protegidas o en peligro de extinción.
- Minimizar la perturbación a la fauna, flora y hábitat durante la realización de las actividades requeridas por la operación del gasoducto.
- Prevenir la presión de la caza, pesca, captura, recolección y mercadeo de flora y fauna nativa.



FOTO CAMPAMENTO

COMUNIDAD

EMPRESA

FOTO COMUNIDADES INDÍGENAS

NEGOCIOS INCLUSIVOS CON ORGANIZACIONES INDÍGENAS

Con este programa GTB, ha generado capacidades entre algunas de las organizaciones indígenas de los pueblos Guaraní Isoceño y Chiquitano para la prestación del servicio de control y vigilancia, componente importante del programa de "Conservación del Jaguar".

Estas organizaciones a través de los años se han fortalecido para brindar el servicio requerido conforme a las exigencias del sistema de gestión de GTB.

Este modelo garantizó la obtención de resultados alentadores en términos de conservación de especies, reflejando una articulación entre Estado, Empresa y Comunidades, nunca antes vista en el país, motivo de orgullo para nuestra empresa.

El Parque Nacional Kaa Iya ha registrado importantes éxitos en la conservación del "Jaguar" que ha sido destacado a nivel mundial y GTB ha podido evidenciar ante la autoridad competente que su operación tiene impactos positivos en los ecosistemas que atraviesa el ducto cumpliendo a cabalidad los requisitos regulatorios.

SUB GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES



Las funciones de la Sub Gerencia de Asuntos Legales incluyen: el asesoramiento legal interno en todas las áreas de la empresa, atención de procesos judiciales, regulatorios y administrativos, obtención y renovación de permisos y licencias, apoyo en el desarrollo normativo del sector y cumplimiento de normas legales, apoyo legal a la Fundación Kaa Iya y asesoramiento legal en general con relación a todas las obligaciones y derechos adquiridos por la compañía a través de la normativa en Bolivia y/o contratos de servicios de transporte, entre otros.

Apoyo en el Desarrollo Normativo del Sector y Cumplimiento de Normas Legales.

Las iniciativas de ley y reforma de la normativa relacionada con las actividades de la industria del gas y petróleo constituyen temas que merecen la mayor consideración en la empresa.

Consecuentemente, GTB participa en forma activa en el proceso de generación de nuevas normas e iniciativas, asistiendo y conformando equipos de trabajo, acompañando los procesos desde su inicio hasta su culminación.

De igual manera, el área legal es responsable de difundir entre los diversos departamentos, la normativa aplicable a las actividades de la empresa, preservando de este modo su cumplimiento.

Tratamiento del proyecto Gasoducto Bolivia – Brasil.

GTB es una empresa creada para llevar adelante el Proyecto de Exportación de Gas a Brasil; proyecto nacional que tiene carácter de utilidad pública de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley de Hidrocarburos-Ley No. 3058- y Artículo 3º del Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos D.S. 29018 de 01 de febrero de 2007.

La actividad que GTB desarrolla responde a los Contratos de Transporte, que derivan de Acuerdos Binacionales suscritos entre el Gobierno de Bolivia y el Gobierno de la República Federativa de Brasil para fomentar el comercio y la exención de impuestos relativos a la implementación del proyecto del Gasoducto Bolivia-Brasil.

El rol del área legal en esta materia es precautelar el respeto a los derechos y garantías otorgados a GTB para permitir su funcionamiento en condiciones de eficiencia y rentabilidad.



MEMORIA ANUAL DEL DIRECTORIO 2018

Durante la gestión 2018, el Directorio de Gas TransBoliviano S.A. estuvo compuesto por los siguientes miembros:

DIRECTORES TITULARES

Carlos Zeballos Jiménez

Vladimir Mollo Montoya

Edwin Aldunate Luján

Jorge Ángel Aguilera Liendo

Edward Eugene Miller

DIRECTORES SUPLENTE

Posición vacante

Posición vacante

Posición vacante

Posición vacante

Marcel Takeshi Abe

La Mesa Directiva del Directorio de la sociedad durante la gestión 2018 estuvo conformada de la siguiente manera:

Presidente: **Carlos Zeballos Jiménez**

Vicepresidente: **Vladimir Mollo Montoya**

Secretario: **Edwin Aldunate Luján**

Durante la gestión 2018, los Representantes Legales de la sociedad fueron los señores: Roland Ponce Fleig, Fernando Darío Salinas Fernández, José Matny Saracho, Oscar César Guzmán Velarde y Eduardo Saucedo Justiniano. Por su parte, los síndicos de la sociedad fueron los señores Carlos Romero Mallea y Rolando Montenegro Valverde.

Durante la gestión 2018, el Directorio se reunió en trece (13) oportunidades:

1ª. Reunión de Directorio de fecha 16 de enero de 2018.-

En dicha reunión se aprobaron los siguientes temas:

(i) Ratificación de Rescisión de Póliza de Seguro Privado de Salud suscrito con la Aseguradora Nacional Vida (hoy Nacional Vida Seguro de Personas S.A.);

(ii) Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

2ª. Reunión de Directorio de fecha 27 de febrero de 2018.-

En dicha reunión se aprobaron los siguientes temas:

(i) Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio;

(ii) Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

3ª. Reunión de Directorio de fecha 22 de marzo de 2018.-

En dicha reunión se aprobaron los siguientes temas:

- (i) Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017;
- (ii) Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas;
- (iii) Autorización para Operación de Intercambio de Equipo e Inicio del Proceso de Contratación Directa para la Adquisición del Equipo para Overhaul (mantenimiento mayor) por Intercambio de la Unidad TC-D (Mars 100-15002S) de Estación Yacuses

4ª. Reunión de Directorio de fecha 26 de abril 2018.-

En dicha reunión se aprobaron los siguientes temas:

- (i) Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio;
- (ii) Reglamento de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (GRU.001)

5ª. Reunión de Directorio de fecha 25 de mayo de 2018.-

En dicha reunión se aprobaron los siguientes temas:

- (i) Conformación y Designación del Comité Institucional de Transparencia y Prevención de la Corrupción;
- (ii) Incremento Salarial Gestión 2018

6ª. Reunión de Directorio de fecha 29 de junio de 2018.-

En dicha reunión se trataron temas informativos.

7ª. Reunión de Directorio de fecha 30 de julio de 2018.-

En dicha reunión se trataron temas informativos.

8ª. Reunión de Directorio de fecha 27 de agosto de 2018.-

En dicha reunión se aprobó el siguiente tema:

- (i) Autorización para Inicio del Proceso de Contratación del Servicio de Alimentación, Limpieza y Mantenimiento de Áreas Verdes en las Estaciones de Gas TransBoliviano S.A.

9ª. Reunión de Directorio de fecha 28 de septiembre de 2018.-

En dicha reunión se trataron temas informativos.

10ª. Reunión de Directorio de fecha 30 de octubre de 2018.-

En dicha reunión se aprobó el siguiente tema:

- (i) Modificación Anexo A del Reglamento Límites de "Autonomía, Competencia y Firma de Instrumentos de Pago" (GRF.001)

11ª. Reunión de Directorio de fecha 29 de noviembre de 2018.-

En dicha reunión se aprobaron los siguientes temas:

- (i) Remoción del Gerente General de GTB;
- (ii) Designación de Gerente General de GTB;
- (iii) Revocatoria y Otorgamiento de Poderes

12ª. Reunión de Directorio de fecha 07 de diciembre de 2018.-

En dicha reunión se aprobaron los siguientes temas:

- (i) Remuneración del Gerente General de GTB;
- (ii) Revocatoria y Otorgamiento de Poder Bancario Mancomunado

13ª. Reunión de Directorio de fecha 27 de diciembre de 2018.-

En dicha Reunión se aprobaron los siguientes temas:

- (i) Plan Estratégico y Presupuesto Empresarial 2019;
- (ii) Ratificación de Designación del Gerente del Gerente de Salud, Seguridad, Medio Ambiente Y Social (SSMS) y su Remuneración.



Informe de los Síndicos

Santa Cruz, 25 de marzo de 2019

Señores Accionistas Gas TransBoliviano S.A. Santa Cruz – Bolivia

De mi mayor consideración:

De acuerdo a las disposiciones de las leyes bolivianas, normas establecidas en el Código de Comercio, los estatutos vigentes de la sociedad Gas TransBoliviano S.A., en mi carácter de Síndico Titular por el Accionista Mayoritario (YPFB TRANSPORTE S.A.) de la empresa Gas TransBoliviano S.A. (en adelante "GTB" o la "Sociedad"), actuando en forma individual, designado por la Asamblea de Accionistas, he asistido con voz, pero sin voto, a todas las reuniones del Directorio y Junta de Accionistas de la sociedad, durante el año 2018. Reuniones en las que ejercí libremente mis atribuciones como fiscalizador, evidenciando en todas ellas que se actuó dentro de los marcos establecidos y cumpliendo el Estatuto de la empresa.

He cumplido con revisar el Balance General de Gas TransBoliviano S.A. y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y el dictamen de los auditores PricewaterhouseCoopers S.R.L., emitido sobre dichos estados.

En dicho dictamen los auditores señalan que su examen se efectuó de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia, y concluyen que los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Gas TransBoliviano S.A., de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia. Además, incluye un párrafo de énfasis sobre cuentas por cobrar, devolución de notas de crédito fiscal, la Ley de Empresas Públicas y previsión por reclamos de penalidades.

La memoria y los estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Nuestra responsabilidad en nuestra calidad de Síndico por el Accionista Mayoritario (YPFB TRANSPORTE S.A.), es examinar los libros, documentos, estados de cuenta; por lo que deseo manifestar los siguientes aspectos relevantes:

- Se mantienen los temas relacionados con: 1) los disclaimers, 2) el monto pendiente por Reducción de Cargo por Capacidad se incrementó en la gestión en US\$ 16,66 llegando a más de US\$ 30,04 MM.
- Se encuentra pendiente de resolución, la solicitud de devolución del impuesto al Valor Agregado (IVA) a través de notas de crédito fiscal emergentes del financiamiento obtenido de YPFB TRANSPORTE S.A. para la construcción del gasoducto Bolivia- Brasil. Al 31 de diciembre de 2018, el monto de crédito fiscal pendiente de devolución alcanza a más de US\$ 8,83MM.

- En fecha 4 de julio de 2016, GTB recibió una nota de YPFB solicitando el pago de penalidades bajo el Contrato de Compra venta de gas natural YPFB-Petrobras por un monto de más de US\$ 18MM, consecuentemente en fecha 5 de julio de 2016 GTB envió una nota de respuesta indicando que existen diferencias en relación a la aplicación de los conceptos aplicables a los contratos de transporte. Al 31 de diciembre de 2018 a criterio de la gerencia de la sociedad se ha registrado una previsión por más de US\$ 9MM. A la fecha de emisión del presente informe este reclamo se encuentra en discusión con la parte técnica de YPFB.
- En fecha 26 de diciembre de 2013 se promulgo la Ley de la Empresa Publica Ley No 466 (LEP), Cuyo objeto es el de: i) Establecer el régimen de las empresas públicas del nivel central del Estado, para que con eficacia y transparencia contribuyan al desarrollo económico y social del país ii) Constituir el Consejo Superior Estratégico de las Empresas Publicas-COSSEP como máxima instancia de definición de políticas estrategias y lineamientos generales para la gestión empresarial pública. Conforme a dicha normativa GTB deberá de adoptar la tipología de Empresa Mixta, previa conclusión del proceso de conversión que aún se encuentra pendiente de conclusión.
- En fecha 20 de diciembre de 2017 se promulgó la Ley 1006 del Presupuesto General del Estado que en su artículo 12 establece que las empresas filiales y/o subsidiarias de YPFB se encuentran sujetos al ejercicio de control posterior y/o supervisión por parte de la Contraloría General del Estado en relación al régimen de responsabilidades y sanciones.
- La administración de la sociedad se encuentra implementando una agenda de trabajo orientada a viabilizar y encarar temas estratégicos, fruto de la misma se logró en un tiempo optimo la renovación de la licencia ambiental y se halla en proceso, la adecuación regulatoria y renovación de contratos de transporte.

Basado en nuestra tarea de fiscalizador y en el análisis de los estados financieros antes mencionados y sus notas, informamos que, dentro del periodo que concluyó el 31 de diciembre de 2018 ejercí las funciones de Síndico y no he tomado conocimiento de otro caso relevante que pudiera afectar, tanto los estados financieros de Gas TransBoliviano S.A. como la memoria correspondiente.

Por lo tanto, en mi carácter de Síndico Titular por el Accionista Mayoritario (YPFB TRANSPORTE S.A.) actuando en forma individual, el suscrito recomienda a los accionistas aprobar el Balance General, sus Estados Financieros y la Memoria Anual, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.


 Rolando Montenegro Valverde
 Síndico Gas TransBoliviano
 Por el Accionista Mayoritario (YPFB)

27 de marzo de 2019

**Señores Accionistas
Gas TransBoliviano S.A.
Santa Cruz – Bolivia**

De mi consideración:

De acuerdo a las disposiciones de las leyes bolivianas, normas establecidas en el Código de Comercio, los estatutos vigentes de la sociedad Gas TransBoliviano S.A., en mi carácter de Síndico por la minoría de la empresa Gas TransBoliviano S.A. (en adelante "GTB" o la "Sociedad"), designado por la Asamblea de Accionistas, he asistido con voz, pero sin voto, a la mayor parte de las reuniones del Directorio y Junta de Accionistas de la sociedad, durante el año 2018. Reuniones en las que ejercí libremente la atribución de fiscalizador, evidenciando en todas ellas que se actuó dentro de los marcos establecidos y cumpliendo el Estatuto de la empresa.

He cumplido con revisar el Balance General de Gas TransBoliviano S.A. y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias, de Evolución del Patrimonio Neto y el dictamen de los auditores PricewaterhouseCoopers S.R.L., emitido sobre dichos estados. En dicho dictamen los auditores señalan que su examen se efectuó de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia, y concluyen que los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Gas TransBoliviano S.A., de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia. Además, incluye un párrafo de énfasis sobre cuentas por cobrar, devolución de notas de crédito fiscal, la Ley de Empresas Públicas y previsión por reclamos de penalidades.

La memoria y los estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad como Síndico es examinar los libros, documentos, estados de cuenta; por lo que deseo manifestar los siguientes aspectos relevantes:

- Desde hace años se mantienen sin resolución los temas relacionados con: i) los disclaimers, ii) cuenta por cobrar pendiente (Reducción de Cargo por Capacidad), a la fecha del cierre se incrementó llegando a más de US\$30 MM., iii) la devolución del impuesto al Valor Agregado (IVA) a través de notas de crédito fiscal por US\$8,8MM., iv) Reclamo de YPFB por diferencias en relación a la aplicación de los conceptos aplicables a los contratos de transporte.

Basado en mi tarea de fiscalizador y en el análisis de los estados financieros antes mencionados y sus notas, informo que, dentro del periodo que concluyó el 31 de diciembre de 2018 ejercí la función de Síndico por la minoría y no he tomado conocimiento de otro caso relevante que pudiera afectar, tanto los estados financieros de Gas TransBoliviano S.A. como la memoria correspondiente. Por lo tanto, en mi carácter de Síndico por la minoría recomiendo a los accionistas aprobar el Balance General, sus Estados Financieros y la Memoria Anual, por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.


Carlos Romero Mallea
Síndico Gas TransBoliviano S.A



Informe de auditoría emitido por un Auditor Independiente

8 de marzo de 2019

A los Señores
Accionistas y Directores de
Gas TransBoliviano S.A.
Santa Cruz de la Sierra

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Gas TransBoliviano S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución de patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre: i) la Nota 7 de los estados financieros, que describe la situación actual de la recuperabilidad de la cuenta por cobrar a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) por Bs209.145.938, ii) la Nota 8 de los estados financieros, que describe el proceso actual de devolución de las notas de crédito fiscal por Bs61.482.402, iii) la Nota 18 de los estados financieros, que describe los efectos en la Sociedad de la promulgación de la Ley de Empresas Públicas, y iv) la Nota 20 de los estados financieros, que describe la previsión efectuada por reclamos de penalidades realizadas por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) por Bs66.816.000. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estos temas.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socio)
 Lic. Aud. Sergio Fischer
 MAT. FIDF. N° CAUB-5206
 MAT. PROF. N° CAUSC-1504



GAS TRANSBOLIVIANO S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2018	2017
		Bs	(Reexpresado) Bs
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	5	163.779.247	248.671.973
Cuentas por cobrar comerciales	6	174.671.865	169.747.407
Otras cuentas por cobrar	7	96.670.187	163.369.833
Pagos anticipados		1.348.549	2.354.687
Total activo corriente		<u>436.469.848</u>	<u>584.143.900</u>
Activo no corriente			
Notas de crédito fiscal	8	61.482.402	62.961.647
Otras cuentas por cobrar	7	158.110.862	-
Inversiones		2.215.370	2.226.011
Inventarios		63.875.210	58.928.889
Activo fijo (neto de depreciación acumulada)	9	4.977.092.611	5.272.799.908
Activo diferido		10.300.826	12.384.425
Total activo no corriente		<u>5.273.077.281</u>	<u>5.409.300.880</u>
TOTAL ACTIVO		<u>5.709.547.129</u>	<u>5.993.444.780</u>
PASIVO			
Pasivo corriente			
Proveedores		15.674.486	59.152.396
Cuentas por pagar - compañías afiliadas	10	8.226.215	3.427.998
Ingresos cobrados por anticipado	11	14.094.000	14.433.097
Deudas sociales y fiscales	12	180.119.152	184.740.653
Otras cuentas por pagar		45.021.757	40.128.724
Previsión reclamo YPFB	20	66.816.000	68.423.570
Total pasivo corriente		<u>329.951.610</u>	<u>370.306.438</u>
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar - compañías afiliadas	10	65.796.612	67.379.639
Ingresos cobrados por anticipado	11	281.880.000	303.095.016
Impuestos diferidos	13	1.067.011.886	1.125.775.035
Previsión para indemnizaciones		5.975.649	6.228.474
Total pasivo no corriente		<u>1.420.664.147</u>	<u>1.502.478.164</u>
TOTAL PASIVO		<u>1.750.615.757</u>	<u>1.872.784.602</u>
PATRIMONIO NETO			
Capital social	14	169.700.000	169.700.000
Prima de emisión		40.000	40.000
Reservas	15	2.043.902.214	2.107.929.466
Resultados acumulados		1.745.289.158	1.842.990.712
TOTAL PATRIMONIO NETO		<u>3.958.931.372</u>	<u>4.120.660.178</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>5.709.547.129</u>	<u>5.993.444.780</u>

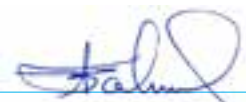
Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Karin López Hurtado
Sub Gerente de Contabilidad



José Matny Saracho
Gerente de Finanzas y Administración



Fernando Salinas Fernández
Gerente General



Karin López Hurtado
Sub Gerente de Contabilidad



José Matny Saracho
Gerente de Finanzas y Administración



Fernando Salinas Fernández
Gerente General

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2018	2017
		Bs	(Reexpresado) Bs
Ingresos			
Transporte de gas natural		823.667.948	843.630.692
Menos:			
Impuesto a las Transacciones		(28.444.221)	(29.148.425)
Tasa Sirese		(9.467.448)	(9.696.905)
Total ingresos operativos		<u>785.756.279</u>	<u>804.785.362</u>
Gastos operativos - netos			
Depreciación - activo fijo	9	(353.045.830)	(344.352.462)
Amortización - activo diferido		(4.652.993)	(4.980.864)
Ganancia bruta		<u>311.120.849</u>	<u>332.398.052</u>
Otros ingresos (gastos) - netos			
Ganancia operativa		<u>9.575.151</u>	<u>9.081.329</u>
Ingreso por compensación tributaria		28.480.659	19.475.008
Ingresos financieros		3.856.417	2.349.400
Otros costos financieros		(123.476)	(119.514)
		<u>32.213.600</u>	<u>21.704.894</u>
Ganancia resultante de las actividades de la empresa		<u>352.909.600</u>	<u>363.184.275</u>
Diferencia de cambio			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		3.784.034	3.892.549
Efectos por Diferencias de cambio e Inflación		35.073.982	45.036.216
		<u>38.858.016</u>	<u>48.928.765</u>
Ganancia antes de impuesto		<u>391.767.616</u>	<u>412.113.040</u>
Impuesto a las utilidades	13	(129.313.585)	(140.830.447)
Ganancia neta del ejercicio		<u>262.454.031</u>	<u>271.282.593</u>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


GAS TRANSBOLIVIANO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en Bolivianos)

	2018	2017
	Bs	(Reexpresado) Bs
FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES		
Ganancia neta del ejercicio	262.454.031	271.282.593
Ajustes para conciliar la utilidad del periodo con los fondos generados por las operaciones		
Depreciación de bienes de activo fijo	353.045.830	344.352.462
Baja de activo fijo (neto)	15.870.471	27.179.505
Amortización de activo diferido	4.652.993	4.980.864
Amortización de ingresos cobrados por anticipados	(14.094.000)	(14.433.097)
Impuesto sobre las utilidades corriente y diferido	129.313.585	140.830.447
Previsión para indemnizaciones	2.082.743	2.126.310
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(42.699.937)	(46.916.086)
Cambios en activos y pasivos operativos		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar comerciales	(4.924.458)	12.711.037
(Aumento) Disminución en otras cuentas por cobrar	(91.411.216)	7.352.477
Disminución en pagos anticipados	1.006.139	3.107.196
(Aumento) en inventarios	(4.946.321)	(6.823.710)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	(43.477.912)	23.115.880
(Disminución) en previsión reclamo YPFB	(1.607.570)	-
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar compañías afiliadas	3.215.191	(1.507.933)
Aumento (Disminución) en otras cuentas por pagar	4.893.032	(9.662.572)
(Disminución) en deudas fiscales y sociales	(2.733.174)	(10.272.404)
Pago de impuesto a las utilidades	(159.673.556)	(163.358.361)
Indemnizaciones pagadas	(2.189.235)	(1.872.347)
Fondos netos generados por las operaciones	<u>408.776.636</u>	<u>582.192.261</u>
FONDOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compra de activo fijo y desembolsos para obras en curso	(73.209.004)	(75.196.300)
Incremento en activos diferidos	(2.860.358)	(13.144.971)
Fondos utilizados en actividades de inversión	<u>(76.069.362)</u>	<u>(88.341.271)</u>
FONDOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de dividendos	(417.600.000)	(427.647.311)
Fondos utilizados en actividades financieras	<u>(417.600.000)</u>	<u>(427.647.311)</u>
(Disminución) Aumento neto de los fondos	(84.892.726)	66.203.679
Efectivo al inicio del ejercicio	248.671.973	182.468.294
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>163.779.247</u>	<u>248.671.973</u>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Karín López Hurtado
Sub Gerente de Contabilidad


José Matny Saracho
Gerente de Finanzas y Administración


Fernando Salinas Fernández
Gerente General

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en Bolivianos)

	Reservas									
	Capital Social	Prima de emisión	Ajuste de Capital	Reserva Legal	Reserva específica para ganancias no monetizables	Ajuste de Reservas Patrimoniales	Total Reservas	Resultados Acumulados	Total	
Nota	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1º de Enero de 2017 (reexpresado)	169.700.000	40.000	148.462.399	88.403.530	1.738.209.285	139.078.689	2.114.153.903	1.900.302.415	4.184.196.318	
Distribución de dividendos (reexpresado) (1)	16	-	-	-	(58.661.216)	-	(58.661.216)	58.661.216	(417.600.000)	
Constitución de reservas no monetizables (reexpresado) (1)	-	-	-	-	(1.075.667)	-	(1.075.667)	(6.581.835)	(7.657.502)	
Ajuste por actualización de partidas patrimoniales (reexpresado)	-	-	-	-	-	-	-	264.908.981	264.908.981	
Ganancia neta del ejercicio (reexpresado)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	169.700.000	40.000	148.462.399	88.403.530	1.678.472.402	139.078.689	2.054.417.020	1.799.690.777	4.023.847.797	
Actualización patrimonio	-	-	7.655.839	-	-	45.856.607	53.512.446	43.299.935	96.812.381	
Saldo al 31 de diciembre de 2017 (reexpresados)	169.700.000	40.000	156.118.238	88.403.530	1.678.472.402	184.935.296	2.107.929.466	1.842.990.712	4.120.660.178	
Distribución de dividendos (2)	16	-	-	-	-	-	-	(63.033.622)	(417.600.000)	
Actualización distribución dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.582.837)	
Ajuste Reserva para ganancias no monetizables (2)	-	-	-	-	-	-	-	993.630	(6.582.837)	
Actualización de partidas patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	<u>169.700.000</u>	<u>40.000</u>	<u>156.118.238</u>	<u>88.403.530</u>	<u>1.614.444.510</u>	<u>184.935.296</u>	<u>2.043.902.214</u>	<u>262.454.031</u>	<u>3.958.931.372</u>	

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

(1) Distribución de dividendos y ajuste de reserva para ganancias no monetizables aprobada mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2017.
(2) Distribución de dividendos y ajuste de reserva para ganancias no monetizables aprobada mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de abril de 2018.


Karín López Hurtado
Sub Gerente de Contabilidad


José Matny Saracho
Gerente de Finanzas y Administración


Fernando Salinas Fernández
Gerente General

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

NOTA 1 - NATURALEZA, OBJETO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Antecedentes generales

Gas TransBoliviano S.A. (GTB) es una Sociedad constituida mediante Acta de la Junta de Fundación celebrada el 9 de abril de 1997 y legalizada mediante testimonio N° 32/97 de fecha 17 de abril de 1997.

El objeto principal de la Sociedad es realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, actividades de desarrollo, financiamiento, construcción, tenencia en propiedad y operación de un ducto de transporte de gas natural desde Bolivia hasta la frontera con la República Federativa del Brasil. Dicho ducto es utilizado para el transporte de gas natural comprado y vendido de acuerdo con el Contrato de Venta de Gas de fecha 16 de agosto de 1996, suscrito entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y Petróleo Brasileiro S.A. El objeto de la Sociedad incluye también cumplir y ejecutar cualquier acto o gestión vinculado al cumplimiento de sus objetivos, y relacionado directa o indirectamente con la industria gasífera o petrolera.

Durante el 2002 y principios de 2003, Gas TransBoliviano S.A. ha logrado cumplir con su obligación contractual con YPFB y Petróleo Brasileiro S.A., ampliando la capacidad de transporte del gasoducto, de su capacidad original de 17,02 MMcmd a 30,08 MMcmd. El proyecto de expansión de capacidad del gasoducto Bolivia-Brasil, se culminó en fecha 28 de febrero de 2003.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Gas TransBoliviano S.A. cuenta con un personal de 96 y 100 empleados respectivamente.

NOTA 2 - ESTRUCTURA DEL CAPITAL

La Sociedad ha incurrido en pérdidas durante el período de inversión inicial (1999 – 2001). Estas pérdidas fueron principalmente debido a los altos costos financieros (establecidos en los contratos para llevar a cabo la inversión).

En la Junta Ordinaria de Accionistas efectuada en fecha 26 de abril de 2001, se aprobó la absorción de pérdidas acumuladas a través de la cuenta "Ajuste Global al Patrimonio" por Bs5.942.682 (US\$911.454).

Posteriormente, en reunión de Directorio efectuada en fecha 20 de marzo de 2002, se decidió llamar a Junta Extraordinaria de Accionistas, con el propósito de reorganizar la estructura de capital de la Sociedad. En fecha 26 de abril de 2002 en Junta General Extraordinaria de Accionistas, se decidió la capitalización de préstamos subordinados hasta un monto de Bs60.743.340 (US\$7.747.875).

El 12 de julio de 2012, AEI Bolivia CV y AEI (Latin América) B.V. transfieren su paquete accionario equivalente al 34% en Gas TransBoliviano S.A. a la empresa EIG Bolivia Pipeline AB.

El 18 de enero de 2013, BG Overseas Holding Ltd. y EPED B Company transfieren su paquete accionario equivalente al 4% en Gas TransBoliviano S.A. a la empresa EIG Bolivia Pipeline AB.

Amparado por lo establecido en la Norma Contable N° 3 modificada y revisada en septiembre de 2007 la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de abril de 2014, aprobó la compensación del saldo de las pérdidas de la gestión 2000 y 2001 por Bs 83.296.812 con la cuenta Ajuste Global al Patrimonio por Bs30.957.134 y parte del saldo de la cuenta Ajuste de Reservas Patrimoniales por Bs52.339.678.

El 23 de diciembre de 2015, Petrobras Gas S.A.: - GASPETRO, transfieren su paquete accionario equivalente al 11% en Gas Transboliviano S.A. a la empresa Petrobras Logística de Gas S.A.

NOTA 3 – PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados bajo normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia, las cuales son de aceptación general. Por resolución de este colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan originar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en funcionamiento.

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

NOTA 3 – PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

3.2 Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa vigente, los estados financieros y las notas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 están reexpresados en moneda constante, y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante, utilizando como índice la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

La Norma de Contabilidad N° 3 vigente, requiere que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante, para lo cual se computan en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes" (AITB) del estado de ganancias y pérdidas, los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se encuentran reexpresados por la UFV al 31 de diciembre de 2018, para fines comparativos con los estados financieros a dicha fecha.

El índice al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de Bs2,29076 y Bs2,23694 por cada UFV.

3.3 Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de la fecha de contabilización. Al cierre del ejercicio dichas operaciones se valúan al tipo de cambio vigente a esa fecha. El efecto de esta reexpresión se expone en la cuenta "Diferencias de cambio". El tipo de cambio del dólar estadounidense vigente al 31 de diciembre de 2018 y 2017, era de Bs6,96 por cada dólar estadounidense.

3.4 Ejercicio

El ejercicio de la Sociedad considera las operaciones realizadas desde el 1° de enero y el 31 de diciembre del mismo año.

3.5 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos. Aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, se clasifican como corrientes, y no corrientes son aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses de la fecha de cierre de los estados financieros.

3.6 Activo fijo

El activo fijo y obras en construcción se valúan al costo actualizado incluyendo los intereses capitalizados durante la construcción del gasoducto y de las plantas de compresión. La Sociedad calcula la depreciación siguiendo los siguientes criterios:

a) Equipos de computación, vehículos, equipos, muebles y enseres se deprecian utilizando el método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de sus vidas útiles estimadas, las cuales son: 4, 5, 8 y 10 años respectivamente.

b) La depreciación del gasoducto y de las plantas de compresión se realiza utilizando el método de unidades contratadas. Bajo este método, la depreciación es calculada multiplicando el costo activado por un factor que se obtiene dividiendo la cantidad mensual a ser transportada bajo contrato, por la cantidad total contratada a lo largo de la vigencia de los contratos de transporte. La vida útil estimada del gasoducto es 40 años y de las plantas de compresión 20 años que coincide con la vigencia de los contratos.

3.7 Impuesto a las utilidades de las empresas (IUE)

3.7.1 Impuesto a las ganancias corriente

De acuerdo con disposiciones vigentes, la Sociedad determina la provisión para el impuesto corriente sobre la base de las leyes tributarias vigentes, siempre que se genere renta gravable. La tasa del impuesto asciende al 25%. Según la misma legislación, el IUE pagado en cada gestión puede compensarse con el impuesto a las transacciones (IT) que se genere a partir del mes siguiente a la fecha de pago del IUE, hasta el vencimiento y pago del IUE de la gestión siguiente.

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

NOTA 3 – PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

3.7.2 Impuesto a las ganancias diferido

La Sociedad está sujeta al impuesto sobre las utilidades de las empresas y determina el efecto en resultados por este concepto, aplicando el método de impuesto a las utilidades diferido (Norma Internacional de Contabilidad N° 12). Este método considera el efecto de las diferencias temporarias originadas entre la base contable y tributaria de activos y pasivos según criterios contables y tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando la tasa impositiva vigente del 25%.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

3.8 Previsión para indemnizaciones

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnización por tiempo de servicios prestados por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. Asimismo establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua. La Sociedad establece y recalcula anualmente la previsión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los tres últimos meses de sueldos, o el promedio de los treinta últimos días de trabajo bajo la modalidad de jornal. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

3.9 Ajuste del patrimonio

La Sociedad reexpresa su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La contrapartida de dicho ajuste se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital pagado" y "Prima de emisión" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital"; la actualización del "Ajuste global del patrimonio" y "Reserva legal" y "Reserva para ganancias no monetizables" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales"; y el ajuste correspondiente a los Resultados acumulados queda expuesto bajo esa denominación.

3.10 Estado de ganancias y pérdidas

La Sociedad determina los resultados del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas no son ajustados línea a línea, pero se realiza un ajuste global en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

Este procedimiento origina una distorsión general no significativa en la exposición de los rubros individuales de dicho estado.

3.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por capacidad contratada son reconocidos de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de transporte. La porción variable es reconocida cuando el gas es transportado. Los contratos de transporte TCQ y TCO incluyen componentes pre pagados que se reconocen como ingresos cuando se devenga la capacidad contratada (Ver también Nota 19.5).

3.12 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas, requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del periodo. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

NOTA 3 – PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

3.13 Administración de riesgo de negocio

Como se menciona en la Nota 1, la Sociedad fue creada para prestar el servicio de transporte de gas relacionado con el contrato de venta de Gas, suscrito entre YPFB y Petróleo Brasileiro S.A. La mayor parte de las transacciones comerciales son llevadas a cabo con Petróleo Brasileiro S.A., la cual también es una empresa relacionada de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el 99% y 98%, respectivamente, del ingreso bruto proviene del Servicio de transporte de gas prestado a Petróleo Brasileiro S.A. Los contratos de transporte entre la Sociedad, YPFB y Petróleo Brasileiro S.A. son parte del acuerdo bilateral de venta de gas entre Brasil y Bolivia. Una posible disminución de volúmenes de gas y/o rebajas en la tarifa de transporte que pudieran surgir como consecuencia de renegociaciones del contrato de compra/venta de gas entre YPFB y Petróleo Brasileiro S.A., debido a posibles cambios estipulados en la Ley de Hidrocarburos podrían afectar significativamente las operaciones y la posición financiera de la Sociedad.

NOTA 4 - CAMBIOS EN POLÍTICA Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2018, no se registraron cambios en políticas y estimaciones contables con relación al 31 de diciembre de 2017, que requieran ser reveladas.

NOTA 5 – DISPONIBILIDADES

La composición del rubro, es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Fondo fijo	86.000	132.063
Bancos moneda nacional	92.683.186	96.701.998
Bancos moneda extranjera	71.010.061	151.837.912
Totales	<u><u>163.779.247</u></u>	<u><u>248.671.973</u></u>

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro, es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u> (Reexpresado)
	Bs	Bs
Compañía afiliada - Petróleo Brasileiro S.A.	133.116.332	136.211.832
Y.P.F.B. - Certificados de notas de crédito fiscal (1)	40.566.446	31.247.903
Y.P.F.B. - Mercado interno y externo	989.087	2.287.672
Totales	<u><u>174.671.865</u></u>	<u><u>169.747.407</u></u>

(1) Corresponde a los Certificados de notas de crédito fiscal que están pendientes de emisión por parte del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN). Al cierre de la gestión al 31 de diciembre de 2018 queda pendiente de devolución los certificados correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 2018 (2017: octubre a diciembre de 2017).

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

NOTA 7 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro, es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Otras cuentas por cobrar - corriente		
CENOCREF redimidos al SIN	32.447.541	63.823.169
Y.P.F.B. disputas – reducción de capacidad (1)	51.035.076	95.363.280
Crédito fiscal I.V.A.	3.573.718	2.974.814
Anticipo proveedores	9.287.614	702.022
Otros cuentas por cobrar	296.238	506.548
Totales	96.670.187	163.369.833
Otras cuentas por cobrar - no corriente		
Y.P.F.B. disputas - reducción de capacidad (1)	158.110.862	-
Totales	158.110.862	-

(1) El saldo de esta cuenta corresponde al concepto de “Reducción de Cargo por Capacidad (RCC)” a ser reembolsado por YPFB a GTB. Debido a que la cantidad cargada en el gasoducto es menor a la cantidad necesaria para cumplir con el requerimiento de Brasil, la diferencia es generada por una reducción de cargo por capacidad, ésta reducción según contrato es responsabilidad de YPFB. A la fecha de estos estados financieros, dicha cuenta por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se encuentra en período de conciliación por lo tanto, estos estados financieros no incluyen ningún ajuste que podría ser necesario como resultado de esta conciliación.

NOTA 8 – NOTAS DE CRÉDITO FISCAL

El gobierno boliviano, en fecha 5 de agosto de 1996, firmó un convenio bilateral con la República Federativa de Brasil por el cual exime del pago de impuestos a la importación, construcción y financiamiento de las obras de construcción del Gasoducto. La Sociedad se encuentra realizando el proceso de solicitud de devolución de notas de crédito fiscal por el débito fiscal generado por la facturación de los intereses de los préstamos subordinados y Mezzanine efectuados por YPFB TRANSPORTE S.A. (ex Transredes S.A.).

En fecha 10 de diciembre de 2014, el Ministerio de Hidrocarburos y Energía hace llegar a Gas TransBoliviano S.A. una nota del Viceministerio de Política Tributaria manifestando que no corresponde la emisión de NOCRES por el importe del IVA Crédito fiscal contenido en las facturas que GTB recibió por concepto de intereses por el financiamiento obtenido de YPFB TRANSPORTE S.A. haciendo referencia al alcance de la aplicación del Art. 6 del Decreto Supremo 24488 que es específico para el caso de la prestación de servicios de construcción del gasoducto Bolivia – Brasil.

En fecha 20 de febrero del 2015, la Sociedad emite una nota dirigida al Viceministerio de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos, en respuesta a la nota mencionada en el párrafo anterior, en la cual menciona el Art.1, inciso c) del Decreto Supremos 24488, donde se hace referencia específicamente al financiamiento como una de las operaciones liberadas del pago de impuestos, por lo que la Sociedad considera tener los argumentos legales suficientes para demostrar que corresponde la emisión de NOCRES por el concepto de intereses por el financiamiento obtenido de YPFB TRANSPORTE S.A.

A la fecha de estos estados financieros la Sociedad está gestionando, ante la autoridad competente, la obtención de las notas de crédito negociables (NOCRES), de acuerdo a normativa vigente.

Al 31 de diciembre de 2018, se encuentran pendientes de devolución los títulos valores, por un monto de Bs61.482.402 (US\$8.833.678) y 2017: Bs62.961.647 reexpresado. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor nominal de estas cuentas se registra en bolivianos.

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

NOTA 9 - ACTIVO FIJO

La evolución del rubro al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	Saldo inicial (Reexpresado)	Altas/Depreciación del período	Bajas	Transferencias	Saldo Final
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Valor Original					
Gasoducto	7.783.193.946	-	-	2.362.209	7.785.556.155
Estación de compresión	1.476.097.778	-	(78.893.835)	62.009.812	1.459.213.755
Otros activos	387.303.338	-	(106.272)	29.082.118	416.279.184
	9.646.595.062	-	(79.000.107)	93.454.139	9.661.049.094
Depreciación acumulada					
Gasoducto	(3.266.342.527)	(205.418.458)	-	-	(3.471.760.985)
Estación de compresión	(980.772.782)	(122.300.401)	66.342.466	-	(1.036.730.717)
Otros activos	(221.707.316)	(25.326.971)	(23.149)	-	(247.057.436)
	(4.468.822.625)	(353.045.830)	66.319.317	-	(4.755.549.138)
Valor neto	5.177.772.437	(353.045.830)	(12.680.790)	93.454.139	4.905.499.956
Obras en curso	95.027.471	73.209.004	(3.189.681)	(93.454.139)	71.592.655
Total activo fijo	5.272.799.908	(279.836.826)	(15.870.471)	-	4.977.092.611

La evolución del rubro al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	Saldo inicial (reexpresado)	Altas/Depreciación del período (reexpresado)	Bajas (reexpresado)	Transferencias (reexpresado)	Saldo Final (reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Valor Original					
Gasoducto	7.781.973.735	-	-	1.220.211	7.783.193.946
Estación de compresión	1.454.382.782	-	(80.094.442)	101.809.438	1.476.097.778
Otros activos	374.561.247	-	(563.285)	13.305.376	387.303.338
	9.610.917.764	-	(80.657.727)	116.335.025	9.646.595.062
Depreciación acumulada					
Gasoducto	(3.061.031.099)	(205.311.428)	-	-	(3.266.342.527)
Estación de compresión	(935.911.862)	(110.539.338)	65.678.418	-	(980.772.782)
Otros activos	(193.768.905)	(28.501.696)	563.285	-	(221.707.316)
	(4.190.711.866)	(344.352.462)	66.241.703	-	(4.468.822.625)
Valor neto	5.420.205.898	(344.352.462)	(14.416.024)	116.335.025	5.177.772.437
Obras en curso	148.929.677	75.196.300	(12.763.481)	(116.335.025)	95.027.471
Total activo fijo	5.569.135.575	(269.156.162)	(27.179.505)	-	5.272.799.908

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR – COMPAÑÍAS AFILIADAS

La composición del rubro es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<u>Cuentas por pagar – compañías afiliadas – corriente</u>		
YPFB TRANSPORTE S.A.	8.226.215	3.427.998
Totales	<u>8.226.215</u>	<u>3.427.998</u>

Cuentas por pagar – compañías afiliadas - no corriente (1)

YPFB TRANSPORTE S.A.	65.796.612	67.379.639
Totales	<u>65.796.612</u>	<u>67.379.639</u>

(1) Corresponde a los impuestos generados por la facturación de los intereses de los préstamos Subordinados y Mezzanine (Ver nota 8).

NOTA 11 - INGRESOS COBRADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<u>Ingresos cobrados por anticipado corriente</u>		
Compañía afiliada - Petróleo Brasileiro S.A.		
Opción sobre capacidad de Transporte (TCO) (1)	14.094.000	14.433.097
Totales	<u>14.094.000</u>	<u>14.433.097</u>

Ingresos cobrados por anticipado no corriente

Compañía afiliada - Petróleo Brasileiro S.A.		
Opción sobre capacidad de Transporte (TCO) (1)	281.880.000	303.095.016
Totales	<u>281.880.000</u>	<u>303.095.016</u>

(1) El Contrato de Opción sobre Capacidad de Transporte (TCO) otorga a Petróleo Brasileiro S.A. el derecho de transportar 6 MMmcd por día por un lapso de 40 años. Esta opción es reconocida como ingreso de acuerdo con el método de línea recta utilizado para la amortización de la deuda de acuerdo a lo establecido en el contrato.

NOTA 12 – DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

La composición del rubro es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Impuesto a las utilidades por pagar (I.U.E.) (1)	161.644.850	163.533.222
Débito Fiscal I.V.A.	10.103.501	10.376.197
Retenciones (I.U.E.I.T. RC-IVA)	2.049.159	2.409.072
Beneficios sociales	6.321.642	8.422.162
Totales	<u>180.119.152</u>	<u>184.740.653</u>

(1) Al 31 de diciembre 2018 el saldo de la cuenta corresponde al impuesto a las utilidades resultante de aplicar una tasa impositiva del 25% sobre la utilidad tributaria generada durante la gestión 2018.

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

NOTA 13 - IMPUESTO DIFERIDO

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, el saldo neto de la cuenta impuesto diferido, que no representa una deuda tributaria actual, asciende a Bs1.067.011.886 (2017: Bs1.125.775.035 reexpresado) y proviene principalmente de:

- a) 25% de la diferencia existente entre las depreciaciones contables e impositivas, que generan un pasivo por impuesto diferido en el 2018 y 2017 de Bs1.084.609.026 y Bs1.144.296.173 (reexpresado), respectivamente.
- b) 25% de la provisión de penalidades por multas con YPFB. que representa un impuesto diferido activo en el 2018 y 2017 de Bs16.704.000 y Bs17.105.892 (reexpresado), respectivamente.
- c) 25% de la provisión de vacaciones que genera un impuesto diferido activo en el 2018 y 2017 de Bs893.140 y Bs 1.415.246 (reexpresado), respectivamente.

El efecto neto registrado en el estado de resultados en la gestión 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Impuesto a las utilidades – corriente	161.627.340	163.533.222
Impuesto diferido neto	(32.313.755)	(22.702.775)
Total	<u>129.313.585</u>	<u>140.830.447</u>

NOTA 14 - CAPITAL PAGADO Y ACCIONES POR EMITIR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital suscrito y pagado de la Sociedad era de Bs169.700.000 dividido en 169.700 acciones con un valor nominal de Bs1.000 cada una.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición accionaria es la siguiente:

	N° Acciones	% Participación
YPFB TRANSPORTE S.A.	86.547	51%
EIG Bolivia Pipeline AB	64.486	38%
Petrobras Logística de Gas S.A.	18.667	11%
Totales	<u>169.700</u>	<u>100%</u>

El valor patrimonial proporcional por cada acción emitida y en circulación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de Bs23.329,00 y Bs24.282,03 (reexpresado), respectivamente.

El 14 de agosto de 2008, fue notificado a la Sociedad el cambio de denominación de la empresa Prisma Energy Bolivia CV por AEI Bolivia CV, con lo cual se procedió a la anulación de los antiguos títulos de acción y la emisión de los nuevos bajo la nueva denominación.

En fecha 12 de diciembre de 2008, fue inscrito ante Fundempresa (Fundación para el Desarrollo Empresarial) el cambio de denominación social de Transredes S.A. a YPFB TRANSPORTE S.A. En fecha 19 de enero de 2009, fue comunicado a la Sociedad el mencionado cambio y la correspondiente solicitud de la anulación de los antiguos títulos de acción, así también la emisión de los títulos valores bajo la nueva denominación.

El 27 de enero de 2010, fue notificado a la Sociedad el cambio de denominación de la empresa Shell Gas (Latín América) B.V. por AEI (Latín América) B.V. El 28 de abril de 2010, luego de haber cumplido esta última con los requisitos legales necesarios, se procedió a la emisión del título accionario bajo la nueva denominación social.

El 12 de julio de 2012, AEI Bolivia CV y AEI (Latín América) B.V. transfieren su paquete accionario equivalente al 34% en Gas TransBoliviano S.A. a la empresa EIG Bolivia Pipeline AB.

El 18 de enero de 2013, BG Overseas Holding Ltd. y EPED B Company, transfieren su paquete accionario equivalente al 4% de Gas TransBoliviano S.A. a la empresa EIG Bolivia Pipeline AB.

El 23 de diciembre de 2015, Petrobras Gas S.A. - GASPETRO, transfieren su paquete accionario equivalente al 11% en Gas TransBoliviano S.A. a la empresa Petrobras Logística de GAS S.A.

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

NOTA 15 - RESERVAS**15.1 Reserva legal**

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, de la ganancia neta de la gestión debe destinarse el cinco por ciento (5%) a la Reserva Legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de esta reserva asciende a Bs88.403.530.

15.2 Reserva para ganancias no monetizables

El saldo de esta cuenta que al 31 de diciembre 2018 y 2017 asciende a Bs1.614.445.150 y Bs1.678.472.402 (reexpresado), respectivamente, corresponde al ajuste por inflación por UFV desagregado de los resultados acumulados exponiendo por separado las ganancias no monetizables de las efectivamente distribuibles.

Esta reserva es utilizada para ajustar futuras ganancias o pérdidas por la diferencia de los resultados entre dólares históricos y bolivianos a partir de la gestión 2016

15.3 Ajuste de capital

El saldo de esta cuenta que al 31 de diciembre 2018 y 2017 asciende a Bs156.118.238 corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de Capital y Prima de Emisión, y sólo puede utilizarse para incrementar el capital pagado.

15.3 Ajuste de reservas patrimoniales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de esta cuenta asciende a Bs184.935.296 corresponde al ajuste por inflación de la cuenta Reserva Legal y Ajuste para ganancias no monetizables y se puede utilizar para capitalizarse o compensar pérdidas previo trámite legal.

NOTA 16 - PAGO DE DIVIDENDOS

Al 31 de diciembre de 2018, luego de haber liberado la restricción respecto al pago de dividendos de acuerdo con lo establecido por el Código de Comercio Boliviano y los acuerdos contraídos con sus accionistas y financiadores, el 16 de abril de 2018 la Junta Ordinaria de Accionistas aprobó la distribución de dividendos por Bs417.600.000.

Los pagos fueron realizados de la siguiente manera: i) 26 de julio de 2018 por Bs139.200.000, ii) 26 de octubre de 2018 por Bs139.200.000 y iii) 27 de diciembre de 2018 por Bs 139.200.000.

Al 31 de diciembre de 2017, luego de haber liberado la restricción respecto al pago de dividendos de acuerdo con lo establecido por el Código de Comercio Boliviano y los acuerdos contraídos con sus accionistas y financiadores, el 20 de abril de 2017 la Junta Ordinaria de Accionistas aprobó la distribución de dividendos por Bs427.647.311 (reexpresado).

Los pagos fueron realizados de la siguiente manera: i) 27 de julio de 2017 por Bs142.549.104 (reexpresado) y ii) 26 de octubre de 2017 por Bs142.549.104 (reexpresado) y iii) 28 de diciembre de 2017 por Bs142.549.104 (reexpresado).

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

NOTA 17 - OPERACIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad ha registrado las siguientes operaciones con compañías relacionadas:

	2018		2017 (Reexpresado)	
	Ingresos	Gastos	Ingresos (Reexpresado)	Gastos (Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs
<u>Operaciones comerciales Sociedad</u>				
Petróleo Brasileiro S.A.				
Transporte de gas	812.814.750	-	829.156.729	-
Intereses ganados contrato ADC	-	-	-	-
<u>YFPB TRANSPORTE S.A.</u>				
Operación y mantenimiento	-	1.477.397	-	2.086.144
Honorarios	-	1.033.653	-	1.201.396
Soporte corporativo	-	7.471.355	-	9.241.843
Otros servicios	-	4.553.543	-	4.522.370
Totales	<u>812.814.750</u>	<u>14.535.948</u>	<u>829.156.279</u>	<u>17.051.753</u>

NOTA 18 – LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS

En fecha 26 de diciembre de 2013 se promulgó la Ley de la Empresa Pública Ley N° 466 (LEP), cuyo objeto es: i) Establecer el régimen de las empresas públicas del nivel central del Estado, que comprende a las empresas estatales, empresas estatales mixtas, empresas mixtas y empresas estatales intergubernamentales, para que con eficacia y transparencia contribuyan al desarrollo económico y social del país, transformando la matriz productiva y fortaleciendo la independencia y soberanía económica del Estado Plurinacional de Bolivia, en beneficio de todo el pueblo boliviano; y ii) Constituir el Consejo Superior Estratégico de las Empresas Públicas – COSEEP como máxima instancia de definición de políticas, estrategias y lineamientos generales para la gestión empresarial pública (Artículo 1° LEP).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de la LEP, parágrafo I inciso c) que define como Empresa Mixta – EM, a aquella cuyo patrimonio está constituido por aportes del nivel central del Estado desde el 51% (cincuenta y uno por ciento) y hasta el 70% (setenta por ciento), y aportes privados de origen interno y/o aportes de empresas públicas o privadas extranjeras; en este tipo de empresas podrán participar como otro socio las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs), consecuentemente dada la composición accionaria de la Sociedad GTB debería adoptar la tipología de Empresa Mixta.

Respecto del cronograma de conversión de las empresas, la Ley establece en el Parágrafo III de la Disposición Transitoria Primera que "La conversión de la empresa debería realizarse en un plazo máximo comprendido entre dos (2) y dieciocho (18) meses, en función a un cronograma de conversión por grupos de empresas públicas definido por el COSEEP. El inicio de la conversión se realizará a partir de la fecha que para el efecto fije el COSEEP y concluirá con el registro de la empresa y de los documentos correspondientes en el registro de comercio; acto que constará en un documento oficial que establezca la adopción de la nueva tipología, a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros no se ha concluido con este proceso. El registro la habilita para iniciar actos y operaciones de comercio". Cabe mencionar que la empresa continuará desarrollando sus actividades conforme a su normativa vigente aplicable al tipo de Sociedad comercial actual.

NOTA 19 - ACUERDOS CONTRACTUALES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad y/o sus accionistas han firmado los siguientes acuerdos:

19.1 Acuerdo de accionistas

El 19 de diciembre de 1997, los accionistas de la Sociedad formalizaron mediante un acuerdo, la forma de financiar las operaciones de la misma a través de la suscripción de acciones y de préstamos. En dicho acuerdo se establecieron entre otros los lineamientos sobre los cuales fueron realizados los préstamos denominados Costos pre-operativos y Deuda Subordinada por parte de los accionistas.

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

NOTA 19 - ACUERDOS CONTRACTUALES (Cont.)

19.2 Contrato de adelantos para financiar el proyecto del Gasoducto Bolivia – Brasil (Cont.)

El 16 de agosto de 1996, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y Petróleo Brasileiro S.A.

Firmaron un contrato a través del cual Petróleo Brasileiro S.A. adelanta fondos por el pago de servicios de transporte, para financiar la construcción del gasoducto. Los fondos desembolsados por el avance del trabajo son contabilizados por la Sociedad como una cuenta de ingresos cobrados por anticipado (APC) a Petróleo Brasileiro S.A. Dicho contrato ha sido asignado a la Sociedad en el marco del proceso de capitalización de YPFB. Los anticipos serán deducidos de los montos facturados por GTB a Petróleo Brasileiro S.A.

19.3 Garantías bajo el contrato APC

Mediante este contrato, firmado entre Petróleo Brasileiro S.A. y Gas TransBoliviano S.A., se establecen las garantías otorgadas por Gas TransBoliviano S.A. sobre los pagos anticipados recibidos (APC). Las garantías consisten principalmente en el gravamen del Gasoducto de GTB S.A. a favor de Petróleo Brasileiro S.A. Al haberse concluido el pago del APC en febrero 2012 las estaciones de GTB se encuentran actualmente libres de gravámenes por este contrato.

19.4 Acuerdo relativo al uso de la planta de compresión Yacuses

Mediante este acuerdo, firmado entre Petróleo Brasileiro S.A. y Gas TransBoliviano S.A., se establecen las condiciones de usufructo de los tres compresores instalados en la planta de compresión de Yacuses, de propiedad de Petróleo Brasileiro S.A., en favor de Gas TransBoliviano S.A. hasta el 1° de diciembre de 2019, pasada esta fecha pasará a ser de propiedad de Gas TransBoliviano.

19.5 Contratos de transporte de gas natural y pago con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y Petróleo Brasileiro S.A.

En fecha 3 de septiembre de 2001. Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Petróleo Brasileiro S.A. y Gas TransBoliviano S.A. (GTB S.A.), firmaron los contratos de transporte TCQ, TCO y TCX Bolivia, a través de los cuales GTB S.A. transportará el gas natural entregado por YPFB hasta el punto de interconexión con el gasoducto brasileño TBG en la frontera Bolivia-Brasil.

La capacidad de transporte de volúmenes de gas comprometidos fue incrementada por etapas y alcanzó en el 2003 los 18,08 MMmcd de acuerdo con el contrato TCQ y 6 MMmcd de acuerdo con cada uno de los contratos TCO y TCX. El contrato compromete a los cargadores a cargar y al transportador a transportar 30,08 MMmcd hasta el 2019 y a partir del 2020 solo por el contrato TCO 6 MMmcd hasta el 2039.

Bajo el contrato de transporte TCO, Petróleo Brasileiro S.A. ha pagado a GTB un adelanto de US\$ 81.000.000, obteniendo el derecho de transportar 6 MMmcd por un lapso de 40 años.

Las tarifas establecidas para los contratos TCQ y TCX son las siguientes:

a) Tarifa por Capacidad.- La tarifa por capacidad ha sido establecida en US\$ 0,3176 por MMBtu (en 1996). A partir del 1o de enero de 1997 y cada 1° de enero de los años siguientes, la tarifa será incrementada a razón de 0,5% por año hasta la finalización de los contratos.

b) Tarifa por volumen transportado.- La tarifa por volumen transportado ha sido establecida en US\$ 0,002 por MMBtu (en 1996), la cual está sujeta a un incremento de 3,5% cada 1o de enero de cada año a partir del 1° de enero de 1997. Dicho incremento será aplicado hasta la finalización de los contratos.

19.6 Contratos de transporte de gas natural entre Gas TransBoliviano S.A. y TransBorder Gas Services Ltd.

En fecha 8 de abril de 1999, TransBorder Gas Services Ltd. (cargador), y Gas TransBoliviano S.A. (transportador), firmaron un "Acuerdo de Transporte de Gas" con características de "Servicio Firme" (en adelante el "Acuerdo GTB - TBS"), en el cual se establece que GTB realizará el transporte desde Río Grande a Chiquitos, por un plazo de veinticinco años.

A partir del 05 de noviembre de 2009, las obligaciones bajo este Contrato se encuentran suspendidas en aplicación del Evento de Fuerza Mayor declarado por TBS y aceptado por GTB, a fin de mantener el valor del Contrato, el mismo queda extendido conforme se establece en las Cláusulas 5.3.2; 5.3.5 y 5.3.6 del mismo; dichas Cláusulas determinan una metodología de cálculo anual de extensión que permite mantener el Valor Presente Neto del saldo del Contrato mediante la ampliación de plazo.

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

NOTA 19 - ACUERDOS CONTRACTUALES (Cont.)

19.6 Contratos de transporte de gas natural entre Gas TransBoliviano S.A. y TransBorder Gas Services Ltd. (Cont.)

Durante el 2017, a iniciativa de GTB, las Partes negociaron la Terminación Anticipada del Contrato por Acuerdo entre Partes, llegando a la misma mediante notas intercambiadas en marzo de 2017, dando por finalizados los pendientes bajo el Contrato de Transporte de Gas Natural entre GTB y TBS.

19.7 Contrato de transporte de gas natural entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y Gas TransBoliviano

En cumplimiento a la Resolución Ministerial 256/06 y posteriores Decretos Supremos, GTB firmó el Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible para el Mercado Interno y el Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible para el Mercado Exportación, ambos firmados con el cargador YPFB. Ambos Contratos entraron en vigencia el 1 de diciembre de 2008.

En fecha 18 de diciembre de 2009, se firmó la primer Enmienda al Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible para el Mercado Exportación, a fin de extender el plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018.

En fecha 22 de noviembre de 2013, se firmó la primer Enmienda al Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible para el Mercado Interno, a fin de extender el plazo de vigencia de este contrato igualmente hasta el 31 de diciembre de 2018. Asimismo en la misma fecha, se firmó la Segunda Enmienda al Contrato Interrumpible de Transporte de Gas Natural para el Mercado Exportación entre YPFB y GTB a fin de ampliar la cantidad contratada hasta 80MMpcd entregables en cualquiera de los dos puntos de entrega establecidos en el Contrato.

En fecha 16 de abril de 2014, se firmó la tercer Enmienda al Contrato Interrumpible de Transporte de Gas Natural para el Mercado Exportación entre YPFB y GTB, con la finalidad de incluir el impuesto al Valor Agregado (IVA) en las tarifas de transporte estipuladas en este Contrato.

En fecha 24 de septiembre de 2014, se firmó la Tercer Enmienda al Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible para el Mercado Interno entre YPFB y GTB, en la cual se incluye el nuevo punto de entrega de Yacuses, para efectuar entregas de Gas Natural a la cementera Itacamba. En esta misma enmienda se incluye la tarifa para este nuevo punto y se establecen las nuevas Cantidades Contratadas (MDQ) para los tres puntos de entrega existentes en este Contrato (Chiquitos, Yacuses y Mutún-YPFB Redes de Gas).

En fecha 12 de diciembre de 2018, se firmó la Tercera Enmienda al Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible para el Mercado Interno entre YPFB y GTB, en la cual se incluyen nuevas Cantidades Contratadas (MDQ) para los puntos de entrega de Yacuses y Mutún-YPFB Redes de Gas; de la misma manera en esta enmienda se aumenta la Cantidad Máxima Diaria de Transporte (MAXDTQ) hasta 60 MMpcd. Por otra parte en esta misma enmienda se extiende el plazo de vigencia de este contrato hasta el 31 de diciembre de 2023.

En fecha 12 de diciembre de 2018, se firmó la Cuarta Enmienda al Contrato Interrumpible de Transporte de Gas Natural para el Mercado Exportación entre YPFB y GTB a fin de ampliar la cantidad contratada hasta 300,17467 MMpcd entregables en cualquiera de los dos puntos de entrega establecidos en el Contrato. Por otra parte en esta misma enmienda se extiende el plazo de vigencia de este contrato hasta el 31 de diciembre de 2019.

NOTA 20 – PREVISIÓN RECLAMO YPFB

El 18 de agosto de 2014 YPFB y Petrobras firmaron un acuerdo que resolvió los asuntos comerciales pendientes, entre los cuales se encontraban las multas por faltante de suministro bajo el contrato GSA para el periodo 2001 a 2012, por lo cual una vez resueltos estos montos bajo el contrato GSA, YPFB podría cobrar a GTB Daños I bajo los Contratos de Transporte TCQ, TCO y TCX Bolivia según corresponda.

En fecha 04 de julio de 2016 se recibió una nota de YPFB solicitando el Pago de Penalidades bajo el Contrato de Compra Venta de Gas Natural YPFB – Petrobras por un monto de US\$18.441.404,50 más ITF y Comisiones bancarias aplicables, determinado un plazo de pago de 30 días. Al respecto, GTB envió una nota de respuesta el día 5 de julio de 2016 indicando que existe una diferencia en relación a la aplicación de los conceptos aplicables en los Contratos de Transporte.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad mantiene una previsión por Bs66.816.000, (equivalentes a US\$9.600.000) y Bs68.423.570 (reexpresado), respectivamente, de acuerdo al criterio de la gerencia. A la fecha de los presentes estados financieros este reclamo aún se encuentra en discusión con la parte técnica de YPFB Corporación y GTB por lo cual no es posible determinar el resultado final del mismo.

GAS TRANSBOLIVIANO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

NOTA 21 - CONTINGENCIAS Y RECLAMOS

La Sociedad mantiene en curso el siguiente proceso fiscal:

21.1 Recurso Contencioso tributario ante el Tribunal Supremo de Justicia (antes Corte Suprema de Justicia)

Como resultado de una fiscalización de la Administración Tributaria por el período fiscal 2003, el 15 de octubre de 2007, GTB fue notificada con una "Resolución Determinativa", en la que se establece una deuda tributaria de aproximadamente Bs4.449.424. La Sociedad en fecha 30 de octubre de 2007, presentó una demanda ante la vía judicial refutando la referida Resolución, proceso que a la fecha de los presentes estados financieros se encuentra pendiente de resolución. Con relación a la demanda, los asesores legales de GTB consideran que es posible la ocurrencia de un pasivo a causa del citado proceso. El 10 de noviembre de 2016 se pagó la deuda tributaria actualizada por Bs8.148.773, considerando los beneficios otorgados por la Ley N° 812. Asimismo, la Sociedad ha desistido del proceso y se encuentra a la espera del Auto de conclusión Extraordinario de Proceso y a la correspondiente Resolución de Conclusión de trámite del Servicio de Impuestos Nacionales.

La Sociedad mantiene en curso el siguiente proceso tributario:

21.2 Resoluciones Sancionatorias emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales por contravención de Omisión de Pago.

En diciembre de la gestión 2015, la sociedad recibió las Resoluciones Sancionatorias N° 791800093915 (IVA) y N° 791800097215 (IT) emitidas por el SIN por la contravención de Omisión de Pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a las Transacciones (IT) del periodo diciembre 2010, en las cuales se determina una deuda tributaria por UFV 825.480 (IVA) y UFV 297.885 (IT) equivalente al 20% del monto total del tributo.

El 1 de noviembre de 2016 se presentaron boletas de garantía emitidas a favor del Servicio de Impuestos Nacionales en UFV por el importe de las Resoluciones Sancionatorias, solicitando la suspensión de la Ejecución Tributaria. En fecha 18 de noviembre de 2016 la Sociedad interpuso la Demanda Contenciosa Administrativa.

En fecha 28 de septiembre de 2018, se promulgó La Ley N° 1105 de Regularización Impositiva (Perdonazo Tributario) que tiene por objeto establecer un periodo de regularización en el pago de deudas y multas de dominio tributario nacional hasta el 28 de febrero de 2019.

Con la finalidad de poder acogerse a los beneficios previstos en esta Ley, GTB desistió el proceso y actualmente se encuentra a la espera de la correspondiente Resolución de Conclusión de Trámite del Servicio de Impuestos Nacionales.

Al 31 de diciembre de 2018, la sociedad mantiene una provisión de la deuda tributaria por un importe de Bs2.573.360.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

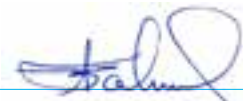
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no ha habido eventos subsecuentes materiales que requieran ser revelados.



Karin López Hurtado
Sub Gerente de Contabilidad



José Matny Saracho
Gerente de Finanzas y Administración



Fernando Salinas Fernández
Gerente General

